# LA PRENSA

Año IV—Número 984 | BUENOS AIRES, Mártes 11 de Marzo de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

[illegible]


ALMANAQUE

HOY 11—San Zacarías padre de San Juan Bautista y san Epolio mártir.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1873

### Los puentes en la República

Inspirándose en una de las necesidades mas sentidas del país, tanto el Gobierno de la Nacion como el de la Provincia de Buenos Aires, han dedicado sus esfuerzos en estos últimos tiempos al levantamiento de puentes en los rios interiores, que facilitando las comunicaciones, contribuyesen á abrir las puertas del mundo esterior á esos centros de poblacion que existen en medio de la República, rodeados por el desierto que en su bárbaro silencio absorbe todo espíritu de civilizacion y de progreso que tiende á atravesarlo.

Hermosos y caudalosos rios surcan en toda su estension el territorio argentino.

Un dia llegará en que las fuerzas del trabajo y de la industria, ejerciéndose sobre esos grandes agentes naturales los conviertan en arterias de vida que esparzan la riqueza y el bienestar.

Pero ese dia se encuentra lejano todavía y hasta ahora esos rios solo han servido de obstáculos á las comunicaciones, cuando no de baluartes á la barbarie.

Cualquiera que haya viajado por el interior de la República habrá tenido ocasion de apreciar los inconvenientes sérios que ofrece al tránsito el paso de esos rios.

En algunos puntos hacen servir á ese objeto grandes y pesadas embarcaciones arrastradas á nado, con el auxilio de algunas sogas, por un cierto número de hombres. En otros, era necesario emplear balsas de cuero que se arrojaban al capricho de las corrientes, por las cuales á veces eran arrastradas en precipitado remolino, con grave peligro de la vida de los que se aventuraban en esos débiles esquifes.

Tanto en un caso, como en otro, no es exagerado decir que un dia entero era necesario dedicar para trasladar de una á otra orilla del rio uno ó dos carruajes, y esto cuando todo se encontraba pronto, cuando las *chatas* no estaban descompuestas, cuando las balsas no hacian agua, cuando las crecientes no alcanzaban á un grado de violencia que imposibilitara el empleo de esos medios de locomocion.

Si alguna de estas circunstancias muy frecuentes, por desgracia, se presentaba en el viaje, entónces no habia mas remedio que esperar á que ellas desaparecieran y esta demora duraba dias y dias, sin tener los viajeros mas abrigo en que cobijarse que esas miserables chozas de barro ó de paja que llaman *postas* en la República Argentina; en las cuales no es posible encontrar ni aun los elementos mas indispensables para la vida material.

Y si esto sucedia para el trasporte de uno ó dos carruajes livianos y fáciles de aligerarse aun mas, ¿cómo seria tratándose de esas pesadas tropas de carretas tiradas por bueyes ó por mulas en que se hace el comercio del interior de la República, y en las cuales cada carreta lleva una carga de ciento cincuenta ó doscientas arrobas á lo ménos?

Esto esplica esos eternos viajes que duran por lo general meses enteros para recorrer la distancia que separa á Córdoba de Tucuman ó de Salta, viajes que solo tienen semejanza por los incidentes que los caracterizan, á las caravanas que se aventuran en el interior de los desiertos del Africa.

Despues de conocer y sufrir los efectos de una travesía semejante, el viagero admira con sorpresa, al llegar á nuestras ciudades interiores, los elementos de civilizacion que en ellas se encuentran—Parece imposible que tantos inconvenientes no ejerzan una influencia abrumadora sobre el espíritu activo é inteligente de esas sociedades; parece imposible que se encuentren en ellas las comodidades de la vida social, y hasta los refinamientos del lujo; parece imposible que el comercio pueda ser próspero, que la industria consiga desarrollarse saliendo del estado embrionario, para ponerse á la altura de otros pueblos mejor favorecidos por la naturaleza.

Y sin embargo, es la verdad. Tucuman y Salta en el Norte, Mendoza y San Juan en Cuyo son ciudades que viven y prosperan y en las que reina el espíritu moderno que impulsa á los pueblos del siglo XIX en la senda del progreso y de la civilizacion. Su comercio y sus industrias están todavía muy léjos de haber adquirido el desenvolvimiento á que las llaman los inmensos elementos de riqueza que encierran en su seno; pero se ven ya en ellas fábricas de tejidos en ejercicio, máquinas perfeccionadas para la elaboracion del azúcar y del aguardiente, se vé la aplicacion de sistemas modernos para la agricultura y algunas de ellas se preocupan hasta de las obras públicas que deben darles salubridad y ornato.

¡Cuánto incremento, cuánto estímulo adquiriria este espíritu de actividad, el dia en que fuesen suprimidas esas inmensas distancias que hay que atravesar con tanta dificultad, para llegar á esos verdaderos *oasis* en medio del desierto!

Tenemos ya el telégrafo, pero el telégrafo es solo la trasmision de la palabra y del pensamiento.

Necesitamos como complemento indispensable el ferro-carril que lleva la realidad tras de la idea, el elemento material detrás del alimento intelectual.

Sabemos que los ferro carriles no se improvisan. Obras inmensas por su importancia y su trascendencia, lo son tambien por los sacrificios que es menester hacer para llegar á su realizacion. Somos pobres, todavía, y algun tiempo tendremos que sufrir antes de ver estrechados en un abrazo férreo á todos los pueblos argentinos.

Pero, lo que es posible, lo que es indispensable hacer desde ahora es trabajar por la mejora de los actuales medios de comunicacion, y para este objeto, lo principal es suprimir las dificultades que ofrecen los rios interiores.

Comprendiéndolo así, el Gobierno Nacional ha construido en estos últimos años ó está en via de construir algunos puentes en aquellos puntos de la República en que se hacian mas necesarios, miéntras que el Gobierno de la Provincia lo ha hecho tambien en los principales rios y arroyos de su jurisdiccion.

Desgraciadamente, todos estos puentes ya sea porque hayan sido mal construidos, ya sea porque no se hayan vigilado de una manera conveniente, la manera de ejecutarse los trabajos y la calidad de los materiales, están muy léjos de haber respondido á los patrióticos propósitos que determinaron su construccion.

El Gobierno Nacional ha construido puentes sobre los rios Primero, Saladillo, Sotelillos y Pasaje en el Norte y sobre el Desaguadero en Cuyo y se hallan en via de construccion uno sobre el rio Tercero frente al Fraile Muerto y otro sobre el rio Salí frente á la ciudad de Tucuman.

Grandes eran las ventajas que el comercio de la República principiaba á reportar de esos trabajos que no debian considerarse sino como la iniciacion de un sistema con el fin de modificar las condiciones en que se encuentran las comunicaciones en la República. Uno de los obstáculos mas sérios de ese comercio habia desaparecido; los viajes se hacian con mayor comodidad y rapidez.

Desgraciadamente, los últimos correos llegados del interior nos traen la noticia de la desaparicion de todas esas ventajas, y de que hemos vuelto al antiguo punto de partida.

Las estraordinarias crecientes de este año en todos los rios de la República han arrastrado á los puentes construidos sobre el Pasaje, sobre el Saladillo y sobre Sotelillos, precisamente aquellos que mas necesarios eran para la regularidad de las comunicaciones.

En cuanto al puente sobre el rio Tercero, la prensa ha publicado ya varias denuncias que tienden á demostrar que el gobierno ha sido escandalosamente estafado por sus agentes en Inglaterra y que los materiales que se han enviado no sirven absolutamente para nada, lo que demorará por algun tiempo mas la ejecucion de esas obras.

Se nos asegura tambien que los puentes sobre los rios Primero y Desaguadero se encuentran en malísimo estado y que es necesario proceder á urgentes reparaciones, sino se quiere ver que sigan la misma suerte que los anteriores.

Ahora bien, los puentes habian hecho desaparecer las *chatas*, *balsas* y demas embarcaciones que servian para el paso de los rios; así es que ahora nos encontramos en una situacion peor que antes y casi completamente incomunicados con el interior de la República.

Esto no puede continuar, y es indispensable que el Gobierno Nacional proceda cuanto antes á la nueva ejecucion de esas obras.

Pero al hacerlo, es menester que el pasado le sirva de ejemplo y de leccion.

¿Cuál habrá sido la causa de la destruccion de los puentes?

Indudablemente ó vicios de construccion ó ignorancia respecto á la naturaleza de las crecientes en los rios y respecto al nivel y á la fuerza que ellas pueden alcanzar.

Se necesita, pues, inspeccionar con mayor vijilancia los materiales de construccion y la manera de ejecutarse, como tambien proceder á un estudio sério de las corrientes, ántes de levantar los nuevos puentes, para no vernos, espuestos á que sean nuevamente arrebatados como esos que tantos dineros y tantos sacrificios cuestan á la Nacion.

Ahora, por lo que hace á la Provincia de Buenos Aires, todos recordamos las ingentes sumas que en puentes se han gastado durante la administracion de Castro.

Todos esos puentes se hallan colocados y prestan mas ménos servicios; pero se nos asegura tambien que su estado de conservacion no puede ser peor, que algunos se hallan ya completamente destruidos, miéntras que los otros lo serán muy pronto si este estado de cosas continúa.

Hacemos presente esto al actual Gabinete de la Provincia, que compuesto de hombres jóvenes é inteligentes no pueden desconocer las verdaderas necesidades que están llamados á remediar.

Las obras del hombre, si se las deja espuestas sin prevision y sin defensa, á la accion del tiempo y á la furia de los elementos naturales concluyen necesariamente por desaparecer.

Por bien construidos que se hallen los puentes de la campaña de Buenos Aires, si no se los cuida no tardarán en desaparecer.

Que el ejemplo de los puentes nacionales sirva de leccion.

### Fiscalize el Tribunal el despacho del Juez Echeverría.

No comprendemos, cómo este funcionario, despues de las insinuaciones terribles que se le han hecho, permanece aun impasible sentado en su butaca como si creyese que nadie se ocupa de él.

Otro funcionario que no él, á quien se le hubiese dicho la centésima parte de lo que se ha propagado sobre su persona, ó hubiera subido á la prensa á vindicarse hasta de la mas leve alusion que se le haya dirijido, aunque mas no sea por la respetabilidad de su cargo ya q' una refinada filosofía le aconsejase el mutismo, ó hubiera dejado su puesto en la primera oportunidad que lo hubiese permitido escurrirse sin ser sentido.

Pero el Juez Dr. Echeverria no piensa así y sigue desafiando la opinion pública que se pronuncia unánimemente y cada vez con mas energía por que abandone ese puesto en que nadie tiene fé en la justicia que administra.

El podrá argüir todo lo que quiera en favor de su integridad, pero el pueblo está empeñado en no creer en ella, y entónces no vemos qué objeto se proponga en hacer un daño tan marcado á una administracion tan importante y que tanta necesidad tiene de ser respetada.

En estas columnas y en las de otros colegas se han estampado muchas veces cargos sumamente sérios contra ese Juez: se le ha dicho prevaricador, se le han presentado hechos en que ha torcido la aplicacion de la ley escandalosamente, y hasta se han enunciado episodios en que ha aparecido como un juez venal y corrompido, y sin embargo, el Dr. Echeverria permanece impasible como si el pudor fuese en él una mentira y la dignidad propia una mera superchería.

En presencia de una conducta tan incalificable, que revela un notable indiferentismo y desprecio hácia toda la sociedad, estamos en el deber de aceptar á nombre de ella, ese reto que subleva toda nuestra indignacion.

Cuando los rumores injuriosos no salen de un círculo de personas á quienes puede atribuirse pasiones mezquinas, un funcionario puede sobreponerse á ellos y no refutarlos; pero cuando es un pueblo entero, sin distincion de clases, pobres y ricos, ilustrados é ignorantes, que á voz en cuello proclaman en los corrillos, en los cafés, en los salones:—¡ese funcionario es un estafador! ese funcionario prevarica! en una palabra, ese funcionario escarnece la magistratura! creemos que ya toda medida se ha colmado y que el funcionario debe salir á discutir su vida pública, ó dejar inmediatamente su puesto ya que sus jueces naturales no tienen el coraje de someterlo á la accion de las leyes cuando como en este caso se han denunciado hechos mas que suficientes para un sumario criminal.

El Juez Echeverria con su actitud despreciativa ha lanzado un reto audaz á la Sociedad y á nosotros mismos que ningun motivo le hemos dado para ello, y que por el contrario, le hemos estado mostrando la senda por donde se va á la vindicacion de una reputacion ultrajada.

*La Pampa* decia tener en su poder pruebas de sus malos procederes, lo ha manifestado así, y el Juez Echeverria ha considerado innecesario prestarle atencion apesar de la solidaridad que la opinion pública se apresuraba á asumir en esas imputaciones.

Ese diario nos pidió tiempo para exhibir esos comprobantes, y ya nos parece que ha esperado demasiado para no seguir adelante, ante el riesgo de que se tache de jactanciosos y calumniadores á los que se presentan como desinteresados servidores públicos.

Aun está en tiempo, y sus denuncias serán oportunas.

En artículos anteriores hemos indicado que el Fiscal de Hacienda de la Provincia debe pedir se le dé la intervencion debida en las testamentarias en que resulte no haber herederos y en que por esta circunstancia los bienes existentes correspondan al Fisco á los objetos establecidos por leyes especiales. Hoy mas que nunca, insistimos en esta exijencia, porque ella está llamada á hacer ingresar á las arcas públicas caudales que se habia relegado al olvido unos, y otros, que se han hecho desaparecer ignominiosamente abonando gastos y créditos que podian haberse evitado ó disminuido.

Y adviértase que todo esto se ha hecho entre curas y sacristanes, como vulgarmente se dice.

Hay testamentaria á cargo del juez Echeverria cuyos bienes han sido distribuidos en costas y honorarios estraordinariamente escesivos entre las sombras y el misterio que, tanto se prestan á formarlos las bóvedas y recobecos de la casa de Justicia, y despues de declararse que las sumas restantes correspondian al Fisco, ningun conocimiento se ha dado á este de ello, y se ha mandado archivar el espediente para que las telarañas de aquellos estantes seculares favoreciesen mas el olvido á que se queria relegarlo.

¿Qué se proponia un juez con mandar archivar una testamentaria cuyos bienes quedaban en el Banco, sin que nadie sino él pudiese mas tarde saber que allí se hallaban, para hacer su estraccion?

¿No temia este Juez que su memoria frágil como la de todo ser humano, no le permitiese recordar jamas aquellos depósitos y privase así al Fisco de ejercitar su derecho indisputable á esos dineros que bien administrados muy luego por el Gobierno, hubieran producido grandes beneficios á la comunidad?

Esta conducta no tiene esplicacion y nos autoriza á creer, tratándose de un juez tan avezado en el ejercicio de sus funciones, que la tramitacion de esas testamentarias y la direccion de sus dineros no han de haber sido bien llevadas, y q' es por eso que se trataba de hacerlas pasar inapercibidas.

Basta pues de cubiletes y prestidigitaciones de todo género en asuntos que debian manejarse con tanta mas claridad y sencillez cuanto menos fiscalizacion recaia sobre ellos.

Es tiempo de que todo esto vaya encaminándose y con este fin hemos de ser tenaces hasta conseguirlo.

El Fiscal de Hacienda y el Tribunal de Justicia quedan notificados, pero de todos modos, sigan ó no nuestras indicaciones, si los intereses públicos no son salvados de un despojo indigno, no será por falta de perseverancia en nosotros, y lo mismo decimos respecto de los malos jueces, que si para afrenta de este pais siguen en sus puestos, no ha de ser porque nuestro celo por la moral y nuestra independencia natural dejen de manifestarse con toda la energía que la situacion requiere.

Si el Tribunal quiere un hecho cualquiera determinado para proceder como se lo indicamos, ordene que entre otros asuntos se lleve la testamentaría denominada de Cárdenas al exámen de su nuevo fiscal, el Dr. Rosa, el cual reune las condiciones de rectitud y energía que el caso requiere para obligar á ese Juez á que pague al Fisco los intereses de las sumas que se hayan encontrado en las condiciones que antes indicamos y pedir al mismo tiempo se le imponga el castigo que merece su conducta.

### La formacion del ejército

Volvemos de intento sobre este asunto porque una circular última del Ministro de la Guerra á los gobernadores de Provincia, nos hace comprender que las observaciones anteriores de *La Prensa* no han caido en el vacío.

El Ministro del ramo ve como nosotros que la lei sobre el enganche i alistamiento de soldados para la remonta del ejército, es una necesidad de gobierno, una necesidad de administracion, de que no puede dispensarse la Nacion.

Nos complacemos en hacer justicia á la atencion que presta á la palabra de la prensa, en los altos asuntos del servicio.

Mas—¿es suficiente la circular última para dar cumplimiento á la lei nacional sobre remonta del ejército de línea?

Creemos que no.

Medidas como la que nos ocupan, tan resistidas en algunas provincias por las preocupaciones que existen, reclaman de parte del Ministro de Guerra algo mas que simples recomendaciones, que serán recibidas por muchos gobernadores con un movimiento de hombros.

Un funcionario elevado, que está al frente de una reparticion tan importante, debe conocer el terreno en que tiene que ensayar sus fuerzas de movimiento i poner en juego medios eficaces para que sus actos sean coronados con el éxito.

Es un hecho indudable que existe una malísima atmósfera contra el servicio militar de línea entre nosotros.

La mentira empleada tantas veces con el pobre paisano, á quien se le ha obligado á servir años tras años, sin relevo i con mal sueldo ha hecho odioso el servicio militar hasta el estremo de que lo que, en otros paises constituye una carrera de honra, se mira entre nosotros como una condena dura, como un empleo envilecido.

No creemos que hoi haya motivos que justifiquen esa creencia, pero el poder de las preocupaciones causa los mismos efectos que el sincero convencimiento, i es preciso combatirlo con manifestaciones francas i visibles de verdad, de justicia i de moralidad administrativa.

Una circular á los gobernadores de Provincia interesándose en que propendan á que se haga el enganche, á que se cumpla una lei que no les interesa de cerca, seria un acto gubernativo que daria por resultado inmediato un acuse de recibo mas ó ménos cortes, segun la cultura del gobernante.

Mas, no es creible, no es siquiera probable, que los gobernadores se tomen otro interes en cumplir las recomendaciones del Ministro de la guerra, que el que hemos indicado.

Los hombres no se mueven en jeneral sino por el incentivo de algun interes próximo, de alguna esperanza anhelada.

¿Pero qué interes compromete á los ajentes directos del Ejecutivo Nacional á empeñarse en el enganche de soldados, cuando no está la patria comprometida en una guerra, ni tiene actuales necesidades apremiantes que satisfacer?

Las provincias que tienen su órden interno amenazado, pudieran tomarse mayor empeño en el mejor éxito del enganche, con la esperanza de que el Gobierno Nacional tuviese elementos preparados para sostener su tranquilidad si fuese turbada, pero ni aun este sentimiento egoista preocupa á aquellos á quienes naturalmente debiera interesar.

Los pocos datos que hasta ahora tenemos sobre el resultado del enganche presentan precisamente á Entre Rios, Santa Fé y Corrientes como las provincias donde el enganche ha sido completamente ineficaz—Y sin embargo, si el sentimiento de conservacion de aquellos gobiernos hallase en ellos el lenguaje de la prevision siquiera, nada era mas natural que creer que habrian desplegado el mas grande interes en el resultado eficaz del enganche.

Las Provincias que tienen fronteras que guardar deberian haberse interesado vivamente en la remonta del ejército, que llena en la paz esa tarea útil i necesaria; i sin embargo, en Buenos Aires, en Santa Fé i en San Luis es sumamente diminuto el número de los enganchados.

Estas reflexiones confirman una vez mas los temores que abrigamos de que sea imposible la formacion del ejército, i la conviccion que tenemos para creer que la operacion del enganche i alistamiento no ha sido emprendida por el Ministro de la Guerra con el interes que recomienda su propia importancia moral.

En lugar de circulares, debieron haberse empleado ajentes de enganche, como se hace con los inmigrantes que se procura hacer venir al pais.

Un ajente pagado esclusivamente para eso va directamente al hombre, lo aborda, le habla de las conveniencias del contrato, de las garantías establecidas para su cumplimiento, de las ventajas que envuelve el servicio de las armas para los que cumplen bien su compromiso.

El ajente de enganche sabe los departamentos ó los pueblo donde debe ir á buscar el elemento del ejército, hace la propaganda favorable del destino i combate i destruye las preocupaciones que pudieran hacer resistir un compromiso.

El empleo que indicamos, como uno de tantos medios de buscar el éxito, tiende á dignificar el servicio militar, que es una carrera honrosa en toda nacion civizada.

Para atender á las erogaciones que exijiese el empleo de ajentes especiales hai en el Ministerio de la Guerra eventuales suficientes.

En fin, todo otro medio digno, que revele el interes creador de una profesion que se encuentra por el suelo, seria siempre mas honroso i mas eficaz que limitarse á dirijir circulares que no serán atendidas.

Va en breve á cerrarse el período fijado por la lei para el enganche i alistamiento—¿con cuántos nuevos soldados va á presentarse el ejército de una nacion que tiene dos millones de habitantes?

Seria vergonzoso tener que dar cuenta al Congreso i al pais que nadie tiene confianza en la palabra del Gobierno, que nadie quiere servir bajo sus banderas, que nadie consiente en revistar en su ejército de línea.

Un resultado tan desconsolador como este, labraria el mas completo desprestijio del Ministro de la Guerra, en tanto grado cuanto lo elevaria en la consideracion del pueblo, si á pesar de los inconvenientes que ofrece naturalmente el enganche, pudiese decirlo al fin del período fijado por la lei, «está completo el ejército de línea de la República.»

Volvemos con insistencia sobre estas cuestiones, porque ellas entrañan respetabilidad i fuerza moral para la Nacion, condiciones indispensables de todo pueblo que desea hacer una figura importante entre los demas.

### Reformas judiciales

No es bueno despues de alcanzada una victoria permitir que el enemigo se rehaga.

Se inició una gran propaganda contra la administracion de justicia. Se publicaron una série interminable de artículos, á cuales mas severos y mas prácticos, señalando donde se encuentra el mal é indicando los medios de estirparlos. Se preocupó la atencion del público, y en las calles, en los salones, en los cafées y hasta en el interior de las casas de familia no se hablaba de otra cosa que de la administracion de justicia.

Ahora este entusiasmo se ha pasado y el público nada ó casi nada se preocupa de lo que ayer era materia de vital importancia.

Sin embargo, puede decirse que nada aun se ha hecho capaz de reformar radicalmente los males que se han venido sintiendo.

A no ser dos escribanos y un juez acusados como criminales y algunas acordadas del Tribunal á cual mas ineficaz, nada, absolutamente nada se ha hecho, apesar de la prédica constante de la prensa y de las manifestaciones de la opinion pública.

Quedan en pié los mismos vicios, las mismas prácticas abusivas, las mismas leyes y la misma organizacion.

Parece que el pueblo se ha contentado con la prision de un Juez, como si semejante hecho fuese bastante para remover toda una institucion, calcada sobre leyes dictadas por el poder español, en tiempos que habia veinte pleitos y seis abogados, y en el que la desmoralizacion y la mala fé de los funcionarios no eran conocidas.

No es por medio de prisiones ni de ataques mas ó ménos virulentos contra una administracion, que se consigue la reforma y la moralizacion.

Tal vez por el momento los malos se preocupen algo ante el triste espectáculo de ser llevado un Juez al banquillo de los acusados, por robos cometidos en el desempeño de su puesto y de su sagrada mision; pero si se busca una reforma radical y consistente; si se quiere que cambie la organizacion de uno de los poderes públicos y si se desea que no se repitan los escándalos que se venian produciendo desde algunos años á esta parte, se hace necesario mayor constancia en la prédica, y cierta influencia directa por parte de la opinion pública sobre los hombres capaces de llevar á cabo la reforma apetecida.

Mas de una vez hemos repetido en las columnas de este diario que de nada sirven las leyes cuando los hombres encargados de aplicarlo no cumplen ó no saben cumplir con sus deberes y que nada puede obtenerse de los hombres por honorables que sean, cuando las leyes son malas.

Hagamos, pues, algo y no nos contentemos con gritar mucho y con una efímera victoria.

Si hay hombres malos, indignos de seguir perteneciendo á la Administracion de Justicia, que sean separados de sus puestos; y si existen leyes que de nada sirven, constituyéndose por el contrario en rémora del progreso general de la sociedad, que sean derogadas y reemplazadas por otras.

El plan de campaña es por demas sencillo y fácil de seguirse, sin necesidad de ser un hábil general.

Pero volvemos á repetir que se requieren constancia y empuje en el ataque so pena de esterilizar todo lo hecho y el entusiasmo del momento.

Con respecto á los malos empleados públicos y á los peores magistrados, la prensa por su mision se encuentra encargada directamente de llevar la iniciativa, sin tener en cuenta ni las preocupaciones sociales ni los intereses de unos cuantos.

Con respecto á las leyes es el pueblo especialmente á quien corresponde llevar el ataque, concentrando todos sus esfuerzos á un mismo punto.

Contamos con la libertad del sufragio y con una diputacion electiva y renovable cada tres años.

Acuda, pues, el pueblo á las urnas electorales é independizándose de los partidos y de los vínculos de círculos, lleve á las Cámaras de la Provincia, hombres capaces de iniciar y concluir con una completa reforma.

No nos hagamos ilusiones, creyendo que con artículos y con manifestaciones, pueda conseguirse algo en favor de la dignidad y del buen crédito del país.

Hechos y hechos se requieren y estos deben traducirse en la vida práctica por elecciones acertadas.

En las democracias que el pueblo cuenta con el medio mas directo y mas eficaz á fin de imprimir sus opiniones en los trabajos de la Administracion, es al pueblo á quien toca remover los obtáculos y conseguir el objeto.

La prensa tiene únicamente por mision apuntar los vicios, señalar la enfermedad é indicar el remedio; pero la prensa no puede acudir á las urnas ni llevar á la Cámara diputados de su agrado.

Hé aquí porque en las democracias se hace indispensable que el pueblo se manifieste, se mueva y viva políticamente.

La indiferencia del pueblo es la muerte de las instituciones libres.

Se quieren reformas judiciales y el momento no puede ser mas propicio.

Forme el pueblo sus listas de candidatos y acuda unido y compacto á los átrios, tras un solo propósito «Las reformas judiciales.»

Es de esta única manera que el pueblo se hará oir, asumiendo el rol que le pertenece.

### Defensores de Menores

Por resolucion gubernativa, las defensurías de menores se encuentran actualmente en poder de los respectivos asesores, á consecuencia de la muerte del Sr. Garaño y del Dr. Saravia.

Por ley, el ministerio de menores debe ser desempeñado por dos defensores y con el consejo de dos asesores letrados.

Desde hace un mes, esta disposicion se encuentra eludida á consecuencia de que el P. E. aun no se ha preocupado en nombrar dos Defensores que vengan á ocupar esos puestos.

Miéntras tanto, los asuntos en que intervienen menores se encuentran en poder de los asesores quienes, por el recargo natural no pueden espedirse con la celeridad deseable.

La mayor parte de los asuntos judiciales tienen que pasar por los ministerios de menores; y una acefalía en esta parte de la Administracion, importa un grave perjuicio para el público.

Por otra parte, los menores no se encuentran igualmente garantidos, con solo la proteccion de los asesores.

Hay mil cuestiones de detalle que no requieren conocimientos legales, sino cierta práctica y cierta esperiencia especial que únicamente puede obtenerse despues de algunos años de práctica.

Desde el momento que este estado de cosas no puede ni debe continuar, seria de desearse que el P. E. nombrara cuanto antes los dos Defensores que faltan, fijándose para ello en personas de reconocida respetabilidad, por los intereses que á esos puestos se encuentran vinculados.

No sabemos porque se ha dejado pasar tanto tiempo. Son puestos rentados y de fácil desempeño, y lo único que se requiere es honorabilidad y cierta edad en los funcionarios que se nombren.

## EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

Por «El Neva»

*Fechas hasta el 14 de Febrero*

#### España

El inesperado y estraordinario desenlace de la crisis política que se ha operado en España, hace cada vez mas interesantes las noticias que á cada momento están llegando de allí.

La Gaceta de Madrid del dia 12 publica el mensage del rey en contestacion á la Asamblea Nacional y el resultado de la eleccion del Gobierno Provisorio que ya se ha publicado.

En la capital y en las provincias reinaba el órden.

Uno de los actos del nuevo gobierno fué conmutar la pena de muerte á varios reos que debian ejecutarse en Barcelona.

El señor Castelar, Ministro de Relaciones Esteriores, piensa dirijir un memorandum á las naciones estrangeras, indicando cual será la política esterior de la república española.

Consta que se va á dar grande impulso al armamento del pueblo.

El ex rey Amadeo, su esposa é hijos fueron acompañados hasta la frontera de Portugal por una comision de siete diputados y siete senadores y una compañía de infantería.

Fué electo presidente en las córtes soberanas el señor D. Cristino Martos 292 votos. El Sr. Rivero obtuvo apenas 20, habiendo entrado en las urnas 16 listas blancas. El señor Figueras declaró préviamente que el gobierno no recomendaba ningun candidato. Al ocupar el puesto de la presidencia, el señor Martos pronunció un notable discurso, en sentido republicano, insistiendo sobre la necesidad de mantenerse en órden.

Terminó declarando, que en caso de anarquía, esperaba que la Asamblea soberana conferiria al Gobierno amplios poderes para salvar al pueblo. Fueron elegidos vice-presidentes los señores Peral[es], Sorni, Gomez y Chao, y secretarios los señores Lopez, Moreno, Belart y Benot.

El mensage de las córtes, en contestacion á el de Amadeo, renunciando la corona, concluye diciendo que, cuando estuvieren conjurados los peligros y vencidos los obstáculos, el pueblo español podrá ofrecerle, no una corona, sino otra dignidad: la de ciudadano de un pueblo independiente y libre.

El *Imparcial* asegura que la renuncia de Amadeo fué acto suyo espontáneo; y el rey Victor Manuel oponíase á ello.

El ex-rey Amadeo ordenó á su mayordomo hacer encajonar todas las joyas y alhajas, que conservaba con las iniciales del duque de Aosta, declarando del modo mas terminante, q' no queria llevar para Italia cosa alguna adquirida despues de aclamado rey, incluyendo los carruajes y caballos que hiciera traer de su país. Sábese ahora ademas que la dotacion votada en las Córtes para el monarca de España, no bastaba para pagar los gastos de la casa real, y que Victor Manuel mandaba á su hijo todos los meses sumas considerables.

De lo que le quedaba de esas sumas determinó el ex-rey Amadeo, que se pagasen todos los gastos de su viaje.

La *Correspondencia* se ocupa ya en discutir los colores y disposicion de la bandera de la República española, y asegura que se adoptarán los colores blanco, violeta y amarillo. El General Moriones telegrafió de Vitoria, declarando que se adhiere á la república. Esta fué ya proclamada en Barcelona, en medio de la mayor tranquilidad, á lo menos así lo dicen los telegramas, los cuales agregan que todas las autoridades civiles y militares adhiriéronse á la proclamacion de la República por la Asamblea y que las juntas revolucionarias formadas se disolvieron obedeciendo las órdenes del Gobierno. En la Capital de Cataluña la tropa fraternizó con el pueblo. En Madrid hubo iluminaciones. El general Nouvilas fué nombrado capitan general de Madrid, y el general Contreras restituido á su puesto.

Anúnciase un decreto aboliendo los títulos nobiliarios y las condecoraciones civiles. Se han recibido felicitaciones de todas partes. La *Tertulia progresista* felicitó tambien al señor Salmeron por su elevacion al ministerio, aprobando el procedimiento de los Diputados radicales.

En Madrid contábase con el reconocimiento de Estados Unidos, de la Francia y aun de Alemania, habiendo tenido el embajador español una conferencia de dos horas con el príncipe de Bismark.

Dícese que irán embajadores para Paris el señor Orense, el señor Abarzuza para Lóndres y el señor Fiol para Bruselas.

El gobierno ha resuelto desenvolver grande energía, para probar que la república está en órden.

Por lo que se refiere á la insurreccion carlista poco se sabe de cierto; afirma no obstante la *Gaceta* que las guerrillas carlistas de Valls, Quico, Miret y Cadirairo fueron completamente destrozadas en Cataluña.

El dia 3 á las 10 y 1/4 de la mañana, llegó á Lisboa el ex-rey Amadeo, su esposa é hijos. Esperábanlos en la estacion central del camino fierro, el rey D. Luis I, la reina Da. María Pia. S. A. el infante D. Augusto, los ministros de la corona, altos funcionarios, el cuerpo diplomático, la cámara municipal y muchos personajes de la corte y particulares. De allí le siguieron en carruajes hasta el palacio de Belem donde el ex-rey Amadeo residirá miéntras esté en Lisboa. Las calles del tránsito estaban apiñadas de gente, que saludaba á los augustos viajeros con una respetuosa simpatía, que inspira á toda la gente la abnegacion y caballerosos sentimientos del ilustre hijo de Victor Manuel.

La virtuosa ex-reina María Victoria viene bastante incomodada. Acompañaron á los soberanos resignatarios de España los generales Gándara, Rossel y Burgos, el conde de Bañafayo, el médico D. José Carretero, el diputado Albareda, los ayudantes de campo Borrel y Villécampa, el marqués y la marquesa Dragonetti y el ministro de Portugal Sr. Mendes Leal.

Parece que en Mérida hicieron fuego al convoy en que iba el ex-rey Amadeo y que en Badajoz hubieron tambien manifestaciones hostiles.

#### Francia.

La comision de los treinta, en sesion del 8, rechazó las propuestas del Sr. Dufaure, aprobando únicamente la redaccion del parecer de la Sub-comision.

Si no hay equivocacion en el telégrama que anunció tan imprevisto resultado, será difícil evitar el rompimiento entre el Sr. Thiers y la Comision. Hé ahí en que quedaron tantas protestas de conciliacion y acuerdo.

La Comision de presupuesto resolvió definitivamente, tambien en su sesion del 8 la difícil cuestion de indemnisaciones debidas á la ciudad de Paris y á los departamentos invadidos por los alemanes.

Por diez y seis votos contra cinco deliberó que Paris recibiria la suma de 140 millones capital y jiros, representados por veintiseis entregas anuales, de 9.700,000 francos cada una; y por diez y siete votos contra seis, votó en seguida otra propuesta, que destina la suma de 100 millones de francos, pagaderos en un año, para indemnizar la provincias víctimas de la invasion.

#### Italia

Como corriese en Roma con cierta insistencia, la noticia de que el ministro de Francia junto al rey de Italia seria exhonerado, el señor Fournier escribió al señor Thiers, pidiéndole que le informase cual era la resolucion del gobierno á su respecto. El presidente de la República respondió luego de tal modo, que el señor Fournier no podia dejar de quedar muy lisongeado; así á lo ménos lo afirma la *Patrie*.

#### Inglaterra

En la cámara de los comunes dijo el señor Rylands que el 14 presentaria una propuesta para que el tratado de comercio francés y todos los tratados con las potencias estrangeras, antes de ratificados sean sujetos á la aprobacion de las cámaras. En respuesta á las observaciones del señor Rylands el ministro Gladstone declaró que el gobierno en las negociaciones para un tratado de comercio con la Francia no seguirá un órden de ideas escepcional, por que este pais se ha constituido en república. La Inglaterra ha aceptado siempre las formas de gobierno, que la Francia ha escojido procediendo á su respecto como con cualquier otro pais. En la cámara alta Lord Granville participó que el gobierno presentaria á la cámara toda la correspondencia trocada con la España respecto del negocio del paquete á vapor *Murillo* acusado de haber echado á pique al *Northfleet*.

#### Prusia.

En la cámara de diputados de Prusia tratóse, en sesion del 7, de la interpelacion del diputado polaco Wirzbinski, relativamente á la enseñanza en lengua alemana y en lengua polaca en nuestros liceos de la provincia de Pozen. El ministro de cultos ponderó que no existia disposicion legal alguna tocante al uso de la lengua polaca; añadió que solicitara y obtuviera del rey una modificacion del reglamento administrativo de 1842 relativo á esta materia, declarando que la medida era plenamente justificada por el proceder de los maestros católicos, que desde entónces despreciaban en sus lecciones la impresion en lengua alemana; por las enérgicas reclamaciones que semejante proceder suscitara en nuestros liceos de la provincia de Posen, y porque los alumnos de nacionalidad alemana están en gran mayoría; en fin por la falta de eclesiásticos que puedan enseñar en lengua alemana. Añadió el ministro que la agitacion provocada por causa de la cuestion de lenguas se encaminaba á abrir un profundo abismo entre las dos nacionalidades.

#### Estados Unidos

En el congreso de Estados Unidos presentó el general Banks una propuesta recomendando al presidente Grant, que abra negociaciones con los gobiernos estrangeros, á fin de procurarse los medios de proteger los neutrales en Cuba, hacerles aplicar las leyes de emancipacion, así como las reglas de una guerra civilizada. Esta propuesta que se da por aprobada, puede inquietar de veras á España, y fué enviada á la comision de negocios estrangeros.

Anuncia un telégrama de Nueva York, que una tempestad de nieve de estraordinaria violencia, sepultó en el estado de Minesota muchas casas con boyes, caminos de fierro y viajeros aislados. El número de víctimas es calculado por el *Daylly Telegraph* de 250 á 300.

#### Telégramas á última hora

*Madrid, 13 de Febrero (4 las 11 y 30 m. de la noche)*

Los Estados Unidos reconocieron oficialmente la república en España. Espartero envió su adhesion al nuevo Gobierno. Restablecióse el órden en Málaga. Todas las capitales de las provincias reconocieron la autoridad del gobierno.

La nieve que ha caido de las montañas en los suburbios de Madrid no deja pasar los convoyes. El general Pavía fué nombrado general en gefe de las tropas en operaciones en Cataluña y partió luego á tomar el mando de su puesto.

El Banco de París entregó el Mártes los últimos catorce millones á la comision financiera española.

Asegúrase que el palacio Real será trasformado en museo y academia artística.

#### Mas sobre España.

El *Jornal do Commercio* de Lisboa, publica con fecha 11 del pasado, el siguiente artículo, el cual está escrito antes de conocerse el resultado de la crísis que ha habido en España.

Dice así:

«Al cabo de cinco años despues de la revolucion de Cádiz de 1868, la España se halla sin rey. En ese espacio de tiempo espulsó á la dinastía que, durante mas de un siglo la gobernaba, y recorrió las córtes europeas en procura de rey, resultando de esto una guerra funestísima entre la Alemania y la Francia; por último, encontró un rey, un hombre en la flor de sus años, estimado y querido por la bondad de su carácter, y por su valor en los campos de batalla.

Ese hombre acepta el trono que le ofrecieron, y mas tarde en menos de dos años renuncia ese trono, y ahí está la España monárquica obligada otra vez á mendigar un rey estranjero, ó aceptar un miembro de la dinastía espulsada, ó hijo de la reina que descendió del trono entre las maldiciones de la mayoría de los españoles.

La situacion del reino vecino es gravísima; la renuncia del rey Amadeo á estas horas habrá sobresaltado á los espíritus sérios y verdaderamente patriotas de todos los partidos.

Los mismos que odiaban á Amadeo se han dejado dominar ahora por la crítica situacion en que la inesperada renuncia del rey coloca á todos los partidos.

Puede ante el Congreso el siguiente dilema. ó Alfonso hijo de la reina Isabel, ó la República—porque ya no puede creerse que la España se resigne de nuevo á mendigar un rey en las córtes estrangeras.

El dilema es fatal—Alfonso es la restauracion del derecho divino de la rama mas antigua de los Borbones; es la restauracion del réjimen contra el cual la revolucion de Cádiz triunfó; es la restauracion del tradicional despotismo y de la inveterada ingratitud de los Borbones; y por último, la venganza del ódio y la cólera contra los que derrumbaron esa dinastía siempre funesta para la España, donde se entronizó á principios del siglo pasado, por encima de millares de cadáveres y de rios de sangre. El príncipe Alfonso tiene aun numerosos partidarios; pero aquellos que lanzaron al destierro esa dinastía, que la maldijeron, que prefirieron solicitar príncipes estrangeros para que aceptasen la corona de España antes que consentir que la ciñese el hijo de la destronada reina, ¿podrán acaso llamar á ese príncipe para continuar la odiosa dinastía á que pertenece?

¿Será posible que los liberales españoles pasen así por las horcas caudinas, dando satisfaccion á los Borbones á quienes espulsaron solemnemente del trono?

Los que se adhirieron al trono de Amadeo, y saben que el llamado de Alfonso es una deshonra para el partido, y un peligro para las libertades públicas, no podrán sin mengua de su decoro político, y de su dignidad de hombres libres, doblar nuevamente la cerviz al hijo de la ex-reina cuyo trono insultó tan ignominiosamente.

Si, pues, el príncipe Alfonso no puede ni debe ser llamado por los progresistas y demócratas españoles, ¿cuál puede ser la solucion lógica de la crísis actual sino la República?

En 5 años murieron dos dinastías, la una depuesta por la fuerza, la otra por una espontánea resolucion; y ¿ahora ha de llamar nuevamente á la dinastía espulsada, despues de tantas y tan crueles provocaciones, despues de tan sangrientas ingratitudes hácia al pueblo que derramó su sangre para darle el trono?

No desconocemos los peligros de la República, sin embargo de los elocuentísimos ejemplos de la Francia; pero en este momento es una fatal necesidad, impuesta por la defensa de las libertades nacionales, y por la honra del gran partido liberal.

La España cuenta con muchos republicanos sensatos, que puedan constituir un gobierno fuerte y robustecerlo de modo que se alejen los excesos que los exaltados puedan ocasionar, y si deben temerse los escesos de la demócracia, y no habrá que temer los escesos de la dinastía, vuelta al trono, para hacer una restauracion, y que no puede abjurar de las tradiciones de un ascendrado despotismo, y de una invencible inclinacion hácia el gobierno personal?

Para la España esta hora es solemne, como solemnes son las palabras del rey al Parlamento, y q' el telégrafo nos comunica en estracto.

El rey Amadeo en los dos años que ciñó la corona de España, procedió siempre constitucionalmente, respetó las leyes, sin suspender su efecto aun en medio de una revolucion pertinaz de los carlistas; mostró que deseaba conciliar las simpatías de aquellos á quienes fué llamado á gobernar; reveló serenidad en las crísis violentas, y en las agresiones hácia su persona; por último se portó de modo que podrá salir de España sin llevar consigo las maldiciones de los oprimidos porque no oprimió á nadie.

¡Su mensaje es una reprension á los partidos; una reprension triste: el rey no veia término á las incesantes perturbaciones de luchas violentas; conoció que eran estériles sus diligencias para conciliar á los partidos; presintió mas deplorables discusiones y se convenció de que la lealtad del soberano no bastaba para atraerle simpatías; y para hacerlo el punto de reunion de todos los que amasen á la pátria; y por tanto renunció la corona para sí, sus hijos y sus sucesores.

¿Porqué se retiró el rey?

¿Será por ser estranjero?

Tal vez á estas horas esté decretado el llamamiento del príncipe D. Alfonso que procede de una dinastía estranjera, ingrata, cruel y que hace poco fué espulsada ignominiosamente.

¿Fué acaso por violar las leyes?

No, porque siempre las respetó.

¿Seria acaso por ser opresor?

No, porque los pocos meses de su reinado fueron escentos de toda opresion.

Fué un error en Amadeo aceptar la corona de España; pero ahora lo ha rescatado con su tenaz resolucion de abandonarla absolutamente.

El breve tránsito de Amadeo por Españano fué deshonroso para el país, y su renuncia del trono será un título de gloria.

Siempre hemos dicho aquí que lo que convenia al reino vecino era aproximarse al trono que levantó la revolucion de Cádiz y que tenia su base en la Constitucion liberal hecha por el Parlamento.

Era el único medio de serenar las contínuas perturbaciones, de robustecer las libertades públicas, y de asegurar el progreso de la España.

Amadeo se despide de España, que queda entregada á la mas temible de las convulsiones políticas, y regresa á su Italia, que en el seno de la paz interna y á la sombra de la libertad, vá progresando de un modo admirable.

¡Cruel contraste para la grande y briosa España!

Un pueblo no muere porque quede sin rey; pero ese pueblo conspira contra sí propio y despues de tantas y tan dolorosas lecciones, se acoje aun á la monarquía como la sola ancla de salvacion. Muéstrese entónces grande y digno de sí mismo gobernándose á sí propio.

En este momentos las Córtes son soberanas: todo el poder y todo el derecho reside en ellas. Para qué han de abdicarlo en manos de un rey, en vez de arreglar su ejercicio por el mismo pueblo?

Despues de la revolucion de Cádiz, cometieron el enorme error de cual náufragos, buscar un refugio en la monarquía; ¿lo repetirán ahora?

Aquí se veria realizar la verdad de la fábula de las ranas, pidiendo á Júpiter un rey. El padre de los dioses les dió un madero para gobernarlas, y saltaron luego sobre él; riéronse del rey inofensivo y pidieron entónces un nuevo monarca á Júpiter, quien les mandó entonces una serpiente para devorarlas.

Muchos españoles escarnecieron al rey Amadeo, le tildaron de estrangero, riéronse de él, porque respetaba las leyes y la Constitucion; y hoy han de sustituirlo por un Borbon, es decir por la serpiente que ha de devorarles las libertades en nombre del derecho divino y de su legitimidad.

¡Cuán funesta ceguera!

Ojalá que las córtes venzan la crísis en que el país se encuentra, de modo que contenten al mayor número, y puedan aplacar las perturbaciones que hacen de la España un pais escepcional en la Europa.

Sea cual fuere la solucion de la crísis, creemos que en nada afectará á los intereses de Portugal. Ya hoy se han revelado recelos de influencias nefastas hácia nuestra pátria como resultados de la renuncia del rey Amadeo. ¡Siempre estos recelos! Siempre esta manifestacion de una flaqueza moral indigna de un pueblo que tiene la conciencia de su derecho y la firme voluntad de ser siempre independiente!

¿Qué tenemos que ver con los sucesos de España, fuera del interés natural que puedan inspirarnos los terribles sacudimientos de un pueblo vecino, á mas del sentimiento de verlo diezmado por las facciones, revolviéndose fatalmente en manos de los ambiciosos, y permanecer aun en la ignorancia y en la superticion?

Es en esto un espectáculo bien triste en medio del siglo XIX, ver á un pueblo combatir por dinastías, y rasgar sus entrañas para defender ya á un rey Cárlos, un Alfonso ú otro cualquiera.

Portugal siente por cierto la suerte de la España, no teme de esta ahora como no lo temia ayer, no es en este momento en que su situacion se complica cuando puede ser mas temible.

Preciso es protestar contra esas manifestaciones que hieren el pundonor nacional; y es lo que hacemos como lo hemos hecho siempre.

Es preciso distinguir á los conspiradores que miran el trastorno de la sociedad de un pueblo que necesita de paz y órden para curar las profundas heridas que en él abrieron las discordias civiles.

No adoramos á los reyes, pero en esta ocasion debemos saludar al rey Amadeo que supo descender del trono con su nombre inmaculado, por ser cosa bien estraña.

Habíamos terminado el precedente artículo, cuando á las 2 1/2 recibimos un telégrama, por el que se desprende que la Asamblea en España, proclama la República, si esta es su verdadera inteligencia, saludemos al parlamento español que supo salvar á la España de nuevos oprobios monárquicos.

### Concurso industrial.

La Sociedad Industrial de Viena dispuso distribuir con motivo de la próxima exposicion universal, cierto número de medallas á los capataces beneméritos y operarios distinguidos de los paises estrangeros que envien allí sus productos.

Las condiciones y el reglamento para este concurso se resume en el siguiente programa que traducimos del *Diario del Gobierno*, y que dice así

«En las exposiciones anteriores de Lóndres y París, los productos técnicos expuestos fueron casi los únicos recompensados, y ademas de los industriales respectivos recibieron tambien recompensa algunos cooperadores eminentes designados por ellos.

La exposicion universal de Paris en 1867 introdujo una innovacion importante en el sistema de distribucion en las recompensas, organizando una seccion especial del grupo X, donde fuesen expuestos ademas de los productos industriales propiamente dichos, todos los objetos que pareciesen propios para mejorar la condicion física y moral del pueblo, y especialmente para aumentar los goces de la clase trabajadora.

Fué destinado al mismo tiempo un gran premio para aquel en quien un jury especial reconociese el merecimiento mas elevado con relacion á los puntos arriba citados.

De este modo se hizo justicia á las dotes morales de los capataces para con los operarios, pero nadie pensó en recompensar los merecimientos no menos dignos de consideracion, que estos podrian haber adquirido á la par de sus capataces.

Este importante punto, que acaso por admirable no fué jamas tomado en consideracion en las esposiciones anteriores, han sido desde el año 1840 objeto de toda atencion por parte de uno de los fundadores de la Sociedad Industrial de Viena.

Queremos hablar del eminente industrial, el Sr. D. Miguel Spoerlin, que propuso en dicho año á la referida sociedad que se distribuyesen premios á los capataces beneméritos y tambien á los oficiales que en ciertas industrias acostumbran sustituirlos. Así es que dicho señor creó el concurso periódico que existe desde entonces y cuya actividad no ha sido interrumpida.

Hoy existe fuera de la habilidad técnica (fué de este modo que dicho señor motivó su benéfica proposicion), otro mérito de los operarios, que no llega al conocimiento de la Sociedad Industrial de la baja Austria ni aun al del gobierno, y que por tanto no puede ser recompensado; mérito que se manifiesta oscuro y desconocido en nuestros talleres, pero que contribuye considerablemente á la prosperidad de un establecimiento industrial tal es el que adquieren los capataces que se distinguen por su fidelidad, y dedicacion; ellos cumpliendo sus deberes con celo y buena voluntad, cuidando sin descanso de la prosperidad de la empresa, y de su patron, siendo siempre los medianeros entre este y sus subordinados, estos oficiales industriales escogidos como cuerpo selecto del centro de los operarios mas hábiles y graduados, son ciertamente los mas dignos de reconocimiento y de una recompensa pública.

Largos años de servicios prestados con fidelidad y sin nota, con celo y solicitud por los intereses de su patron, con una direccion enérgica y al mismo tiempo benévola para con los operarios y sus subordinados, con una moralidad jamás desmentida, con tendencia á desarrollar la propia educacion, y la enseñanza provechosa de los aprendices que le fueren confiados, todo esto reunido, constituye los títulos que dan derecho á los capataces y á sus inmediatos para tomar parte en el concurso de los premios distribuidos por la Sociedad Industrial de Viena.

Esta sociedad ya ha celebrado siete de estos concursos, generalmente con intérvalos de cinco años, habiendo tenido lugar el último en 1870.

El resultado fué tan satisfactorio que la sociedad tuvo que distribuir 287 ejemplares de la gran medalla de plata á veteranos beneméritos del trabajo, perteneciente á las diferentes provincias del imperio de Austria, y á casi todos los ramos de la industria.

Si esta visible señal de una recompensa honorífica conferida por una sociedad establecida para patrocinar el progreso industrial, y por hombres de la industria y de la ciencia llenó de un lejítimo orgullo y de un justo sentimiento de propia estimacion á los premiados, fué al mismo tiempo un vivo estímulo para despertar la emulacion en los colegas de los que habian obtenido distinciones, y cuyo efecto no falló.

La esperiencia adquirida en el transcurso de mas de 30 años ha probado mas de una vez y del modo mas evidente la influencia poderosa para los premios de la sociedad industrial de Viena en nuestros cooperadores industriales.

Hoy, que todos los círculos industriales del globo se preparan para tomar parte en la exposicion universal del año próximo en Viena con el fin de alcanzar los premios q' la habilidad de los productores y la utilidad de los productos mereciesen con justicia: la sociedad industrial de Viena hace tambien esfuerzos para contribuir con su modesta parte á las recompensas destinadas á reconocer el mérito industrial.

A mas del concurso de los capataces y sus inmediatos de la monarquía austriaca, cuyos términos han hecho aproximar mas á los unos de los otros, la sociedad intenta de conformidad con el carácter internacional de la esposicion universal, destinar cierto número de sus medallas para los capataces de la industria estrangera que se hiciesen representar en Viena: las que serán distribuidas segun la intencion del fundador, como un premio á los beneméritos industriales estrangeros, *mediante propuesta de las comisiones de la esposicion* de los paises respectivos.

Echando una mirada retrospectiva hácia los sucesos de hace 30 años, la sociedad industrial de Viena cree poder confiar en que la semilla esparcida por ella, para hacer apreciar los merecimientos morales de los operarios, ha fructificado, y espera que los círculos de los industriales estrangeros no rehusarán apreciar sus esfuerzos en ese sentido.

La sociedad les invita por consiguiente en su propio interes á que se dignen prestar todo su auxilio al concurso del año 1873.

### Revista de diarios estrangeros

La *Gaceta de Alemania del Norte* publica una carta autógrafa del Emperador de fecha del 1º de Enero en la cual confiere al príncipe de Bismark las insignias en brillantes de la órden del Aguila Negra. Esta carta dice que el Emperador ha accedido á pesar suyo al deseo de M. de Bismark de ser relevado de la presidencia del ministerio. Sin embargo, la fatiga moral y física que M. de Bismark ha debido imponerse durante los últimos dies años no permitian que se difiriese por mas tiempo la satisfaccion de este deseo. La carta insiste en que durante ese período tan preñado de acontecimientos tan importantes, los consejos y la actividad del príncipe de Bismark han permitido al Emperador acrecentar el poderío de la Prusia y llevar á la Alemania á su unidad.

El nombre del príncipe de Bismark está escrito en caracteres indelebles en los anales de Prusia y de Alemania, y por lo tanto, es justamente acreedor á la gratitud de su soberano. Si el Emperador ha consentido en relevarlo de la direccion de los negocios de Prusia, q' desempeñaba con mano tan segura y firme el príncipe de Bismark no dejará por eso de seguir como canciller del imperio encargado de una comision íntimamente ligada á la direccion de la política prusiana. Al conferirle las insignias en brillantes de la órden del Aguila Negra, el Emperador quiere darle un nuevo testimonio de su alta é imperecedera gratitud.

La carta imperial espresa la esperanza de que el alivio concedido al príncipe de Bismark asegurará el completo restablecimiento de su salud. El Emperador desea, por consiguiente, que el canciller del imperio pueda dedicar por muchos años aun en interés de la gran patria alemana y de la patria prusiana, sus distinguidos servicios. La carta termina con estas palabras: *Vuestro Rey fiel, adicto y agradecido.*

*San Petersburgo*—El *Diario Oficial* del imperio, hablando de las esplicaciones recíprocas á que ha dado lugar entre Rusia é Inglaterra la cuestion del Asia central, hace observar que desde hace tres años median notas sobre esta cuestion entre San Petersburgo y Lóndres, y que estas notas no han cesado de ser amistosas hasta el dia, ni se ha manifestado ninguna divergencia de opiniones.»

—Escriben de San Francisco con fecha 31 de Diciembre:

«La fuerza militar que se habia enviado para combatir á los indios no ha conseguido aun desalojar á estos terribles guerreros de la fuerte posicion que ocupan en Ben-Wright Cave. Todos los ardides de guerra empleados para vencerlos han sido infructuosos. Los obuses que van á enviarse del fuerte Vancouvert se emplearán para bombardearlos en su guarida.

Se ha reforzado con numerosas tropas la guarnicion del fuerte Kiamath. La partida de los indios mandada por el capitan Jack se ha aumentado hasta mas de cien guerreros, todos bien armados y escelentes hombres de combate.»

—Escriben del mismo punto con fecha del 3 de enero al *World* de Nueva-York:

«Las últimas noticias del pais de los modoks anuncian que las tropas regulares aguardan las piezas de artillería para continuar las hostilidades. En tanto, siguen aumentando las fuerzas del capitan Jack.»

Segun el corresponsal parisiense del *Times*, todo induce á creer que antes de fin de año los prusianos habrán evacuado por completo la Francia. El mismo periódico añade que tocante al quinto plazo de mil millones de francos, el gobierno frances no tendrá que dar garantía alguna en seguida de su pago, el cual, segun parece, se efectuará en el decurso del mes próximo.

«Entónces, dice el espresado corresponsal, habrá en las cajas del Tesoro 800 millones de francos, suma que permitirá al gobierno satisfacer el quinto plazo de mil quinientos millones, sin necesidad de apelar á garantías financieras. Los 200 millones que faltarán no serán un obstáculo para conseguir la completa evacuacion del pais.»

—Se lee en el *Français*:

«Hoy se referia en Versalles un hecho bastante curioso. Segun parece, en los estatutos de la Orden del Toison de Oro se halla prescrito que en caso de fallecer alguno de los individuos de ella, los demás deben guardar luto por determinado tiempo, incurriendo los que no lo hicieren en la pena de esclusion de la Orden. Napoleon III recibió como mas adelante Mr. Thiers la condecoracion del Toison de Oro, de modo que el presidente de la república está obligado á guardar luto por la muerte del ex-Emperador.»

—Escriben de San Juan de Luz:

«San Juan de Luz y Ciboure están invadidos por el mar, el cual de tres dias á esta parte se halla muy embravecido, y á las 8 de esta mañana se ha puesto tan furioso que las olas han saltado por encima de los muelles de San Juan de Luz y Ciboure, inundando estas dos localidades.

En San Juan de Luz los destrozos son grandes y algunas casas amenazan ruina. Las olas han penetrado en todas las calles; en una de las cuales un herrero que se hallaba sentado en el umbral de la puerta de su casa se ha visto arrastrado muy lejos por las aguas, sufriendo varias contusiones.

Las olas han destruido, arrojándola á mas de cien metros de distancia, una escalera muy maciza del muelle y destrozado todas las obras marítimas y una robusta torre de mamposteria que habia resistido todos los cataclismos por espacio de quinientos años.

Si nos hubiésemos hallado en la época de las grandes mareas, no hubiera quedado rastro de San Juan de Luz y de Ciboure.

—Se lee en la *Liberté*:

«Nos consta que amigos comunes del conde de Paris y del conde de Chambord preparan entre ambos príncipes una entrevista que se verificará muy pronto.»

—Escriben de Chislehurst al *Constitutionnel*:

«El príncipe imperial ha recibido hoy una carta de Su Santidad Pio IX. La iglesia de Chislehurst se ha convertido en punto de peregrinacion tanto para los ingleses como para los franceses. Cada dia se abren las puertas á las tres, una multitud piadosa va á orar en la entrada de la capilla fúnebre, y desaparece la verja de la quinta con montones de coronas de siempre vivas y ramos de violetas.

Se ha notado que el miércoles la cruz romana volvió á ver por primera vez desde el reinado de María Tudor el cielo de Inglaterra y fué paseada en una procesion fuera de un recinto privado.»

—El «Progrès liberal» publica en su alcance los siguientes telégramas:

Paris, 31 de enero—No ha señalado aun dia para la vista de la causa del General Bazaine.

Paris 30 de Enero—Hoy ha aparecido el nuevo

periódico titulado la *Assemblée Nationale*, el cual declara que se presenta en el estadio de la prensa para coadyuvar resueltamente en el terreno legal á defender todas las bases capitales del órden social. Añade que sale á luz contando con la aprobacion y el apoyo de una parte numerosa de diputados pertenecientes á todas las fracciones de la mayoría.

El mismo periódico dice:

«Estamos autorizados para manifestar que es hoy completa la union de los diputados conservadores de todas opiniones.»

## NOTICIAS GENERALES

### Montevideo

—Despues de varios dias de interrupcion, hoy recien hemos conseguido diarios de la vecina orilla.

Las noticias mas importantes son las siguientes:

—El Sr. D. Pedro Varela fué nombrado presidente del Senado.

—La manifestacion que se hizo en esa capital con motivo de las noticias de España, ha estado espléndida.

Todos los diarios se ocupan de este hecho, dando noticias muy interesantes.

—El Sr. D. Antonio O. Villalba ha acusado un artículo del Sr. D. Leopoldo Albin en el que este señor le decia que se habia vendido en contra del candidato Gomensoro.

—D. Gonzalo Ramirez y D. José Vicente Villalba han renunciado el puesto que ocupaban en la Junta Económica Administrativa á causa de haber sido electo presidente el Sr. Ellauri.

—Los diarios de Montevideo se quejan de la cuarentena que tienen que sufrir en la Isla de Flores los pasageros que vienen en vapores que han tocado puertos infestados.

Dicen que los lazaretos son inmundos y los cuarentenarios se mueren de hambre.

El «Siglo» diario muñozista, aconseja á sus cólegas que ya es tiempo que dejen sus animosidades y odios que no tienen razon de ser desde que ha pasado la hora de la lucha y ahora la República ha entrado en un período constitucional.

—Que dicho diario inspirándose en el mas puro patriotismo está dispuesto á acatar el Gobierno levantado constitucionalmente y espera que los otros cólegas hagan otro tanto, teniendo presente siempre que el Gobierno recientemente creado tiene por base 40 años de luchas incesantes, de crímenes y de rios de sangre, que en vista de esto es necesario ayudar al gobierno, sea cual sea el partido á que pertenezca siempre que se observe en él la marcada tendencia de hacer la felicidad de todos los orientales.

El gobierno del Dr. Ellauri ha sometido á sus jueces naturales á los comandantes que se le presentaron el 2 de Marzo ofreciéndose al gobierno para sostenerlo en todos los momentos de su gobierno.

Estos comandantes fueron arrestados ese mismo dia por el gobierno de Ellauri y ahora este señor ha pasado una nota á las cámaras calificando de sedicion tal proceder y avisándoles, como decimos mas arriba, que están esos sediciosos en poder de los jueces ordinarios.

—El Dr. D. Francisco Lavandeira ha renunciado el puesto de Gefe Político del Departamento de Canelones.

El gobierno ha mandado en su lugar á D. Angel Mendez.

—El Sargento Mayor D. Enrique Pereda ha sido nombrado Gefe Político de la Capital por renuncia del Coronel Goyeneche.

—Dejó de aparecer el diario El Demócrata.

—El comisario D. Francisco Cornejo fué muerto en Canelones por un tal Telésforo Acosta en circunstancias que aquel pedia á este las armas que habia llevado consigo á un baile.

—Se ha suicidado el ayudante Mayor del Batallon Urbano D. Rufo Falquin, á causa de haber sido arrestado por haber dispuesto de fondos pertenecientes al cuerpo.

El ex-candidato Sr. Muñoz ha dirijido á «La Paz» la siguiente manifestacion:

«Á MIS CONCIUDADANOS Y AL PAIS:

«Verificada la eleccion de Presidente de la República, debo á mis conciudadanos y al pais en general la manifestacion de mi mas íntima gratitud por el alto honor con q' ha sido favorecido mi nombre por todos los órganos de la opinion pública que han dado á mi candidatura la significacion de las mas nobles y patrióticas aspiraciones.

«El pais no se engañaba; yo habria llevado al Poder público el contingente de la mas leal y decidida voluntad de entrar de lleno en la era de reorganizacion política y social que me imponia la opinion pública.

«A los adversarios de mi candidatura debo manifestarles que, reconociendo justicia en varias de sus apreciaciones respecto á mis aptitudes de hombre público, han sido muy injustos en suponerme una ambicion vulgar y en negarme las cualidades de buen ciudadano, dispuesto siempre á prestar á la patria los servicios que estén en la esfera de mis facultades.

«De las calumnias é insultos que me han dirijido durante la discusion de mi candidatura, no he tomado nota.

«Lamentando, en mi rol de ciudadano, que hayan sido defraudadas las esperanzas del pais y haciendo votos por su felicidad, espero que el señor director de «La Paz» se sirva dar publicidad á estas líneas en el periódico que ha sido uno de los primeros y el mas genuino órgano de la proclamacion de mi candidatura.

«Montevideo, Marzo 5 de 1873.

»*J. M. Muñoz*»

—D. Pedro Carne ha sido nombrado Vice Presidente del Senado.

—Ha dejado de existir en Montevideo el Sr. D. Antonio Solsona, miembro de una de las familias mas distinguidas de Montevideo.

—Dice «La Tribuna».

—Se habla nada menos q' de una tremenda acusacion que se iniciará en la Cámara de Representantes contra un ex-ministro y con motivo de la inversion de una vagatela de *tres millones y medio de pesos* procedentes del último empréstito.

—La viuda de Carasale ha sido atacada de fiebre amarilla.

Por renuncia del Senador D. Juan Miguel Martinez ha ocupado ese asiento el suplente Dr. D. José M. Muñoz.

—De una última hora publicada en el Ferro-Carril, estractamos el siguiente párrafo.

«La Comision de Salubridad ha tenido hoy conocimiento de un caso clasificado de fiebre amarilla.

Es la señora viuda de Carasale, que hace 4 ó 6 dias, se trasladó á una quinta (la del Sr. Iturriaga) de la manzana infestada de la calle de Ituzaingó, donde vivia.

Sin duda llevó el gérmen de la enfermedad, pues segun el parte pasado á la Comision de Salubridad hace dos dias, que se sintió atacada.

En la poblacion no se tiene noticia hasta última hora de haberse pronunciado ningun caso.

El enfermo de la calle de Ituzaingó, hermano de la señora Carrau, sigue mal, y hay muy pocas esperanzas de que salve.

En cuanto al de la calle de Guarany sigue la misma duda.

—Ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia en lo civil el Dr. D. Domingo Aramburú.

—Se corre con generalidad que el Dr. D. Pedro Bustamante renunciará al puesto de Senador porque cree ser incompatible dicho puesto con el de miembro del Tribunal.

—Los diarios de Soriano, Salto, Paisandú y Palmira, se adhieren al nuevo órden de cosas creado por la Constitucion.

### Rosario

—«La Capital» se ocupa en sus editoriales de la acusacion del Dr. Fresco.

Lo defiende calorosamente diciendo que no es otra cosa la acusacion sino el principio de un escándalo que se quiere dar, encabezado por una muger desgraciada.

Ya se ha verificado el sorteo de Jurados que han de entender en la acusacion promovida por «La Capital» contra don Luis Vidal, por calumnias.

—«La Capital» en un suelto dice, que los acusan al Dr. Fresco, merecen SER MARCADOS.

—Algunos Doctores se han reunido en el colegio de Santa Rosa con el objeto dotar á la ciudad del Rosario de una aula de derecho.

—Lo liquidado el Viérnes por la Contaduría de Aduana por los derechos de exportacion, ascendió á la cantidad de pesos fuerte 9,982 64.

—Leemos en «La Capital»

Segun los datos que nos proporciona el Sr. Carril, se puede avaluar por lo menos parte, en la proporcion siguiente, el número de ganado existente en la provincia de Córdoba.

Animales vacunos........ 973,354 cabzs.
Ganados cabrío y lanares..... 1.151,422 «
Yeguas, mulas y caballos...... 321,219 «

—Se han empezado á hacer las refacciones á los vapores «Pampa» y «Venezia».

Las de este segundo vapor, son de consideracion, pero muy pronto estarán concluidas.

—Las siguientes noticias sobre el Ferro-Carril Central lo traen los diarios del Rosario.

Grandes son las dificultades que tiene que vencer para llegar á Córdoba.

El desborde del rio 3º es idcalculable de toda ponderacion.

Hasta el Fraile Muerto, el tren en que sale de aquí anda perfectamente y allí comienzan, ó á poca distancia, los perjuicios hechos por las inundaciones.

En ciertos puntos hay que trasportar en zorras el equipaje y pasageros y tomar otro coche por que es imposible pasar de otro modo.

Hombres que tienen 70 y mas años, dicen que no recuerdan haber visto cosa semejante á las inundaciones que hoy se ven.

—El Juzgado del crímen del Rosario ha dirijido la siguiente circular á los Jueces de Campaña, ínterin el Superior Tribunal tome las medidas del caso.

Otro tanto debiera hacerse ya aquí, pues es una causa principal del retardo en los asuntos, la negligencia en los Jueces de Paz.

La circular dice así:

«Rosario, Marzo 7 de 1873—Sufriendo las causas criminales una grave paralizacion á consecuencia de la falta de exacto cumplimiento por parte de las autoridades de Campaña á las órdenes de este Juzgado, se previene á V. que en lo sucesivo, ese le hará responsable muy sériamente, en el caso de no cumplir con la brevedad y exactitud que se requiere las órdenes que se le comuniquen, para la citacion de testigos y demas diligencias que le correspondan, debiendo siempre que reciba nota de este Juzgado en que se le ordene practicar citacion ó diligencias, devolverla con la constancia de haber sido cumplida, dentro del término de tres dias, á ménos que, circunstancias especiales lo impidieran; en cuyo caso, dará oportuno aviso.—De la presente avisará V. el correspondiente recibo.»

Dios guarde á V.

*Pedro J. Peña.*

Los diarios todos del Rosario se quejan todos de la irregularidad de la correspondencia.

—Ha llegado al Rosario el Doctor Ernest, dentista acreditado en esta Capital.

—Extractamos de «La Opinion Nacional» el siguiente hecho arbitrario.

«Para la averiguacion del crímen, nadie está autorizado á ejercer actos bárbaros como los que se perpetraron con el infeliz Barrera, que ya fué fusilado, y el paraguayo acusado del robo de la cigarrería de Irurgeta, que fué absuelto.»

«Decimos esto por que se nos asegura que en la cárcel se ha estaqueado un hombre para hacerlo declarar quienes eran los que intentaron asesinar al súbdito español Echevarría y su mujer.

El estaqueado se encuentra gravemente enfermo, y no puede ser por ménos.»

—El Domingo era esperado en el Rosario, el Sr. Alliot, representante de la Empresa de Aguas Corrientes, en el Rosario.

### Santa Fé

La Municipalidad de la colonia «San Cárlos» ha acusado una solicitada publicada en «La Opinion nacional.»

—Los diarios de esta provincia se quejan de que en la Administracion de Correos no se recibe la moneda de Benos Aires al valor del peso fuerte nacional, cuando la Aduana nacional la admite.

—El Domingo debe de haberse reunido la Sociedad de Beneficencia con el objeto de nombrar una Comision.

—Los diarios de Santa Fé se ocupan estensamente de la cuestion Fresco.

### Paraná

—Fué jubilado el Tesorero General D. Ciriaco Torres y se nombró en su lugar al ciudadano don Ramon Cornell.

—El Departamento de Gualeguay ha sido convocado á elecciones de dos diputados á la Legislatura.

—Ha sido nombrado comandante del batallon de la Guardia Nacional de infantería el teniente coronel don Cárlos Blanco y mayor al capitan don Prudencio Palavecino.

—El Gobierno de la Provincia ha presentado un proyecto á las cámaras, premiando á los gefes, oficiales y soldados que hicieron la campaña del Paraguay, con una legua de tierra á los primeros, media á los segundos y con una suerte de chacra á los soldados.

Es una idea que ha de tener aceptacion entre el pueblo y sus representantes.

### Gualeguaychú.

Se ha fundado una sociedad de jóvenes titulada «La Argentina.»

Su objeto es meramente social contribuyendo á estrechar mas los vínculos que ligan á la juventud de Gualeguaychú.

—«Las Dos Banderas» de este departamento, «El Amigo del Pueblo» de la Victoria ha dejado de aparecer.

—Ha sido asesinado en el departamento del Uruguay el Sr. D. Mariano Sanguinetti, que fué amigo del Coronel Taborda, tambien víctima del puñal.

### Córdoba.

El «Eco de Córdoba» denuncia el siguiente hecho cometido en el cuartel del Piquete.

Está visto que la humanidad retrocede y que los instintos inquisitoriales renacen.

Dice el cólega cordobés.

Nos aseguran que en el cuartel del piquete se ha cometido un verdadero asesinato en un soldado Corballo, dándole á beber media libra de sal en una gran cantidad de agua.

No ha podido resistir á la dósis y ha muerto en el hospital en menos de veinte y cuatro horas.

Este castigo se ha impuesto por el mayor Martinez, segun se nos dice, y los que le dieron la porcion fueron el teniente D. Ramon Lopez y el sargento Nieva.

Este mismo extraordinario castigo de que no teníamos idea, se ha administrado al soldado José Charras, á quien se le hizo beber dos regaderas de agua salada y otro soldado mas, llamado Enrique Casas, de 16 años!

Ignorábamos que entre las penas militares entraba la del agua salada. Como quiera que sea, ante este hecho tan grave como inaudito, el juez del Crímen debe averiguar la verdad é imponer al cruel gefe el castigo que la ley señala.

—Se ha sancionado una ley reglamentando la venta de frutos.

—El «Eco» dice que el Juéves tuvo lugar una gran pelea entre dos miembros del Consejo Ejecutor.

### Lamentable desgracia

De un diario de Bolivia tomamos lo siguiente:

Ha muerto de un balazo el Dr. Rivera, ex-ministro de Bolivia, y segun voz pública, uno de los hombres mas honorables del mineral.

El Dr. Rivera se ocupaba de defender asuntos litijiosos y esperaba hoy uno de sus hijos que debia llegar del interior y proseguir su viaje á Santiago de Chile á donde iba á educarse.

La muerte producida por uno de esos accidentes, por desgracia tan frecuentes é hijos de un descuido ó de una imprudencia, ha afectado dolorosamente al señor Shanklin, quien lloraba inconsolable al hombre honrado de cuya vida dispuso guiado por la ciega fatalidad.

Parece que la bala del rewolver que examinaban penetró en la clavícula izquierda fracturándola y que una parte fracturada interesó el corazon. La muerte fué instantánea.

El Sr. Shanklin es segun se nos asegura un caballero perfectamente honorable de carácter suave y que no tiene mas culpa que la de haber sido elejido por el destino.

El señor Rivera deja un gran vacío en el mineral de Caracóles.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas á «La Prensa»**—De nuestro corresponsal telegráfico:

VALPARAISO, MARZO 10 DE 1873.
(*12 y 20 p. m.*)

Comunican de Arequipa haber estallado allí una revuelta local.

Se cambiaron tiros entre los revoltosos y las tropas oficiales y resultaron algunos muertos y heridos, aunque en corto número.

La autoridad quedó triunfante y se restableció el órden.

Aun no se conocen detalles sobre el orijen de este suceso.

**Fiebre amarilla**—La Corporacion Municipal recibió antiyer el siguiente telégrama del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo:

Despues del telégrama de ayer hubo otro atacado, murió tambien la señora Berro.

Hoy ningun enfermo nuevo, desde el primer caso 23 de Enero van once, manzana infestada dió 7, y 4 las inmediatas.

De los once salvaron dos solamente. Desalojóse aquella manzana.

**Muerte casual**—Antes de ayer como á las 8 1[2 de la noche, en la plaza del 11 de Setiembre ha sido casualmente muerto por uno de los coches de carga del Ferro-carril del Oeste, el súbdito italiano Cárlos Fusoli.

Este desagradable incidente tuvo lugar en circunstancias que varios peones se ocupaban en cargar el coche, los cuales no notaron que la máquina se habia amarrado para zarpar y esta distraccion ocasionó la muerte del referido Fusoli, quien fué apretado por las ruedas del vehículo.

El cadáver fué remitido á la Policía para ser reconocido por los facultativos de esa reparticion.

**Captura de un asesino**—Desde ayer se halla preso en el Departamento General de Policía el individuo Guillermo Nuñes de nacionalidad Oriental, á quien se imputa el hecho de haber asesinado, el año 1867, á toda la familia Scott en el partido de Ranchos.

El Comisario Robredo habia salido varias veces con el objeto de capturarlo, sin haberlo conseguido; por no saber fijamente su paradero.

El Domingo 2 del corriente se trasladó al pueblo de Lobos porque tuvo noticias de que debia hallarse en las carreras que tuvieron lugar ese dia á inmediaciones del referido pueblo, y no lo encontró, no obstante de haberlo activamente buscado.

Pero ayer á hora en que se celebraba un festejo público análogo, lo aprehendió en cierta casa de negocio la cual se denomina Altos Verdes partido del Saladillo y en seguida los condujo á esta capital bajo segura custodia.

**Muerte en duelo**—Antenoche ha sido muerto en desafío el jóven Rodolfo Bilbao. La Vieja, de una puñalada que su adversario le infirió en la ingle.

Pocos momentos antes del hecho, se le vió en la cancha vasca situada calle de Belgrano, de cuyo establecimiento salió probablemente á batirse.

Segun todas las apariencias, aquel trágico suceso tuvo lugar en el bajo de las calles Méjico y Venezuela, en cuyo parajo solitario se halló su cadáver tendido en el suelo.

Hasta la fecha se ignora quien sea el autor del hecho.

El Comisario de la seccion 2ª en cuyo distrito ha tenido lugar el hecho que nos ocupa, practica las diligencias necesarias para la captura del adversario sobreviviente.

**Violacion de la cuarentena**—Con motivo de haber recibido aviso la Corporacion Municipal de un vecino de esta ciudad, de haber sido violada la cuarentena impuesta á las procedencias de Montevideo, esta Corporacion dirijió la siguiente nota al Gobierno de la Provincia:

Sr. Ministro etc.

«Al dirijirme á V. S. tengo por objeto acompañarle orijinal, la denuncia escrita que acabo de recibir del vecino señor D. J. D. Bocetti, sobre violacion de la cuarentena por parje de pasageros salidos de Montevideo.

Espero de que V. S. se servirá pedir al Exmo. Gobierno de la Nacion medidas que eviten se repitan hechos de esta clase, en momentos que la fiebre amarilla, segun los telégramas que ha recibido esta Corporacion, va tomando mayor incremento en aquella ciudad.

La denuncia está concebida en los siguientes párrafos:

Sr. Presidente de la Municipalidad:

Habiendo llegado á mi conocimiento particular que la cuarentena impuesta á los vapores y buques que hacen la carrera desde Montevideo á este puerto, se hace ilusoria, haciéndose la comunicacion por intermedio de otros puertos; tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Vd, para que tome las medidas convenientes.

El hecho es el siguiente: Un señor de mi relacion tomó en Montevido el vapor, el cual llegó al Rosario y desde el Rosario se vino hasta esta perfectamente libre de cuarentena.

S. S. S.
*Juan Domingo Bocetti.*
Farmacéutico.

Ayer mismo á las cuatro de la tarde el Gobierno contestó en los siguientes términos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1873.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

He recibido la nota del Sr. Vice-Pesidente fecha de hoy á la que se sirve adjuntar orijinal la denuncia escrita que ha recibido del vecino D. J. D. Bozetti sobre violacion de la cuarentena por parte de pasageros salidos de Montevideo, y en respuesta manifiesto á Vd. que con esta misma fecha se pasa al Exmo. Gobierno Nacional pidiéndole se digne impartir las órdenes que juzgue convenientes de acuerdo con lo que Vd. solicita en la mencionada nota.

Dios guarde á V.
A. ALCORTA.

**El teatro en Flores**—Los trabajos de albañilería en el edificio que hace construir el Sr. Ramayon, para teatro en San José de Flores, van ya muy adelantados.

Están ya construidas dos hileras de palcos.

Pronto se dará principio á la colocacion de los techos.

**Nueva peticion**—La Comision de Aguas Corrientes se ha dirijido de nuevo á la Municipalidad, pidiéndole por segunda vez, espida las órdenes necesarias á fin de que no se arrojen al Rio de la Plata las aguas residuarias de los establecimientos de tintorería y lavaderos públicos establecidos en la ribera del rio á inmediaciones del depósito principal de las aguas corrientes.

**Cédulas hipotecarias**—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la série A los precios cerraron á 97 y 7[8 por ciento al contado.

**Reunion reformista**—Como lo anunciamos, antiyer á la una de la tarde tuvo lugar en el local de la Cancha de la calle de Belgrano, la reunion de todos los estudiantes de las diferentes profesiones que se cursan en nuestras facultades, con el objeto de elevar una nota al Gobierno de la Provincia pidiendo en primer lugar, recabe de la Facultad de Medicina la matrícula del curso de 2º año, que aquella ha negado al jóven Ramos Mejía por los motivos que todos conocen; y en segundo lugar, tome las medidas necesarias, á fin de hacer práctica la reforma de los reglamentos de nuestra Universidad y Facultad de Medicina.

El Presidente de la reunion, designado por el asentimiento unánime de mas de doscientos jóvenes de la Universidad, Facultad de Medicina y Colegio Nacional de esta ciudad que se hallaban allí reunidos, fué el Sr. D. Salvador Doncel, ex-alumno de la Facultad de Medicina.

Varios jóvenes tomaron la palabra, haciendo mociones diversas sobre la manera como habia de ser presentada la nota y aun sobre los conceptos y puntos que ella debia tocar relativos á la Facultad de Medicina.

Entre todas las mociones presentadas fué aceptada con algunas modificaciones la del Dr. Lecot, con la que estaban conformes en el fondo las que fueron presentadas posteriormente por los señores Faustino Jorge y Honorio Leguizamon.

Esta mocion que fué aceptada por unanimidad de votos, consistia en que se nombrara una Comision compuesta de tres estudiantes de medicina, tres de derecho y dos del Colegio Nacional, la cual tendria el encargo de redactar un proyecto de nota al Gobierno pidiendo la reforma de los establecimientos mencionados á la brevedad posible.

En esta nota debian consignarse y señalarse los principales defectos de que adolece el reglamento de nuestra Facultad, para lo cual la comision haria un detenido estudio.

Acerca de nuestra Universidad, debia pedirse al Gobierno q' por lo menos tomara las medidas convenientes á fin de que la comision nombrada para la reforma del reglamento de este Establecimiento se espida á la brevedad posible.

La comision encargada de esta mision quedó organizada del siguiente modo:

Por la Facultad de Medicina los estudiantes:
D. Salvador Doncel
« Mariano Astigueta.
« Honorio Leguizamon.

Por la Universidad los ex-alumnos de ella.
Dr. D. José M. Cantilo.
« « Juan C. Belgrano.
« Miguel Cané.

Por el Colejio Nacional los jóvenes Soria y Gonzalez.

**Fallecimiento**—Por noticias telegráficas de la Provincia de Córdoba, se sabe que falleció en Catamarca el mártes de carnaval el señor Galindez, Gobernador de esta última provincia.

Actualmente ocupa interinamente ese puesto el señor don Isidro Navarro.

**Pago de fuerzas**—El Domingo partió para la Provincia de Santa-Fe el Auxiliar pagador Sr. D. Régulo Martinez.

Vá á efectuar el pago de las fuerzas que están al servicio de las fronteras Sud de Santa-Fé y Sud y Sud Este de Córdoba por el último trimestre del año próximo pasado.

**Escuela en San Luis**—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente un decreto destinando una fuerte suma de dinero para ayudar á la construccion de una escuela en Villa de Renca, departamento de la Provincia de San Luis.

**Facultad de Medicina**—En la presente semana rendirán exámen de diversas materias los siguientes señores:

El Mártes, el Sr. D. Santiago Luces y Suarez rendirá exámen práctico de medicina á las 11 del dia.

El Miércoles, los alumnos de la escuela D. Guillermo Sanchez, D. Atanacio Cardalda, D. Pedro Berri y D. Cayetano Molina, rendirán exámen de 2º año de Farmacolojia.

El Juéves, D. Pedro Ponsano rendirá exámen general teórico de farmacia.

El Viérnes, D. Pedro Fiorini rendirá el mismo exámen que el anterior.

El Sábado, rendirán exámen general de medicina los ex-alumnos de la escuela Sres. D. Cárlos Lloveras y D. Salvador Doncel.

**Higiene pública**—La Comision de Salubridad de la parroquia de Santa Lucía ha pasado á la Corporacion Municipal una estensa memoria, sobre el estado higiénico de dicha parroquia, despues de la inspeccion domiciliaria que se practicó.

De este informe estractamos lo que sigue:

«En esta parroquia existen en algunas casas, grandes depósitos de basura estacionados por algunos dias, que son otros focos de infeccion perjudiciales en sumo grado para el vecindario.»

«La causa de esto grave mal, segun la esposicion de algunos vecinos, es la falta de servicio de los carros de la limpieza pública.

Aun mas, la comision agrega que el Inspector de la parroquia ha denunciado que algunos individuos se ocupan de extraer del vaciadero general de basuras gran cantidad de huesos que son depositados en la ribera á poca distancia de la ciudad.

El estado de descomposicion de estas materias es notoriamente nocivo á la salud pública.

**Valor de la propiedad**—Hé aquí algunas ventas que se han realizado en estos dias:

En la calle de Rivadavia, camino de Flores, fué vendida la quinta del Cónsul francés, compuesta de 300 varas de frente por 400 de fondo, en 3.400,000 pesos.

Los Sres. Malbran han comprado la quinta de Leslie, en 1,700,000 pesos.

Los Sres. Bullrich y Ca. han vendido en remate una chacra en San Justo, á 5,000 pesos la cuadra.

Se vendió la esquina: calle Moreno y 2ª Catamarca (á dos cuadras de la Estacion Caridad) con 17 de frente por 30 de fondo, á 4,700 $ vara, el martillero fué D. Cárlos Ristorini, vendedor Sr. Arana y compradores D. Estévan Cautorr, C. Beltrand, Timoteo Olivari, y Luis Barbagelato.

Antes de ayer, Domingo 9 vendió en remate público el Sr. D. Delio O'Gorman en el pueblo de Moron en la calle 25 de Mayo esquina á la del General Alvear, terreno limpio compuesto de 22 varas de frente por 70 de fondo 1,150 pesos vara, comprador don Angel Camtiaso, italiano.

El remate de los terrenos, calle Caseros, San José y Lorea, todos vendidos por pesos 211,150.

Los señores Lamas y Ca compraron esta propiedad hace 6 meses á los señores Ebugo, Bango y Ca. por pesos 1,500,000.

Ahora lo han vendidido en remate los señores Rodriguez Larrazabal y Ca.

Los Sres Hidalgo y Torres vendieron el mismo dia en remate lo siguiente:

3 lotes de terreno en el camino de Flores 12 vs. por 70, á $ 64,300 cada uno, comprador D. Aurellano Rolon.

3 id en el mismo local, de las mismas dimensiones á $ 65,600 cada lote, el mismo comprador.

Una casa calle de Artes núm. 395 en pesos 300,000 á D. Angel Rabastras.

Los Sres. Rodriguez Larrazabal y Ca. vendieron tambien en Flores los terrenos anunciados á 3,100 3,200 y 3,500 pesos la vara de frente.

En cuanto al remate de la calle de Caseros de que hablamos mas arriba, hé aquí el detalle:

Lote núm 7 con edificio, 10,500 $ la vara de frente, comprador C. Santa Maria.

Los demas lotes, los precios de 2,250 á 6,600 la vara de frente.

Compradores:—Schuikart, Daireaux, C. Santa Maria, Heymes, Woolff, Mojevin, Rohl, Comoto, Barosi, Ma. Bunaimo y Dr. Reynal.

Importe de los dos remates $ 2.515,000.

Madero y Ca. vendieron antiyer en remate la casa que tenian anunciada en la Villa de Mercedes, compuesta de 28 varas de frente á la calle San Isidro y 56 de fondo en el precio de 59,000 pesos m|c.

El comprador fué D. Estévan Cohipesolo y el vendedor D. José Jacob.

Tambien vendieron los dos lotes de terrenos contiguos á la casa, el primero compuesto de 26 1|2 varas de frente al ferro carril, por 40 varas de fondo, á razon de mil pesos por vara, el segundo compuesto de treinta varas de frente, por cuarenta de fondo á razon de setecientos noventa pesos por vara de frente, el comprador de los dos fué D. Manuel Fresco, vendedor el mismo.

El martillero don Francisco Majesté vendió antiyer en público remate una Isla en el Tigre en la cantidad de ps 28,100 m|c.

Comprador el Doctor D. José Miguel Nuñez.

**Inhumaciones**—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes:

*Cementerio del Norte*—Juan Chapo, 7 meses, argentino, tisis pulmonar; Gregorio Gallardo, 61 años id, tubérculas pulmonares, Amalia Sacon, 16 años, id. gastro enterítis; Juan Lopez, 34 años, id entero regia; Alfonso Catarsa, 1 mes, clampsia; Grabiel Couchet, 47 años, id, tabes mesentérica.

*Cementerio de la Chacarita*—Maria Casanova, 8 meses, argentina, peritonitis aguda; Luis Chaves, 23 dias, id tétano; Juan Gabino Cal, 17 dias, id id; Baldomera Leal, 7 dias, id id; N. N. nació muerto; Alejandro Casos, 8 dias, argentino, tétano; Estéban Capurro, 5 meses id meningitis; Francisco Lindobena, 8 dias, id tétano; Dominga Gallan, 43 años, id aneurisma; Asconcion Peralta, 38 años, id tisis pulmonar.

**Opiniones del Consejo de Higiene**—El Consejo de higiene pública ha informado ultimamente en una nota de la Comision de Aguas corrientes que le pasó la Municipalidad, relativa á las aguas que se arrojaban al rio.

De ese trabajo tomamos en estracto algunos párrafos que merecen ser conocidos.

Las tristes condiciones higiénicas del lecho en q' reposa nuestra ciudad hacen ya incompatible con nuestras exijencias de salud el método de algibes para depositar y conservar en ellos las aguas fluviales. Nuestra poblacion, en su enorme mayoria tiene que acudir hoy al rio; y ese rio que deberia ser por estas causas lo mas sagrado de nuestra naturaleza, le hemos convertido en una verdadera cloaca magna, donde van á precipitarse todos los caños de nuestras industrias y todas las vertientes de nuestra ciudad.

«Esto es un verdadero atentado contra la salud pública, y un peligro contra el cual el pais deberia concentrar todas sus fuerzas.»

«El consejo de higiene ha esplayado muy detenidamente estos principios en diversas ocasiones; y hoy, consecuente con el interés que está obligado á prestar á la salud pública y de acuerdo con sus convicciones íntimas, no puede ménos que apoyar con toda su autoridad la nota adjunta que V. se sirve pasarle á informe, y en la cual la Comision de Aguas filtradas pide la suspension del arrojo de aguas residuarias que se echan al rio por diversos exatorios en el espacio comprendido entre la Usina del gas y el caño absorvente de las aguas que se distribuyen á la poblacion.»

«Esta necesidad vital en ninguna época puede estar exijida con mas vehemencia que en la presente.»

«Y sin duda que la primera y mas esencial de estas medidas es procurar la mayor pureza á las aguas con que se alimenta la poblacion. En la historia de las epidemias se vé q' los paises mas azotados, mas destrozados por ellas, son los que han olvidado este principio de salvacion.»

«El Consejo, al dar su opinion en este caso, lo hace solo en el interes esclusivo y sagrado de la salud pública, y colocándose en este punto de mira, sin ningun interes personal que le arredre, dá solamente su opinion científica, diciendo á la Municipalidad que la presencia en la ribera del Norte de los establecimientos á que se refiere este espediente, en las condiciones actuales que ellos tienen, es un peligro de cada dia y una influencia mortífera contra la pureza de las aguas con que se alimenta esta poblacion.»

**Fondos públicos**—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 82 3|4 por ciento para fin de mes.

**Piezas históricas**—La Corporacion Municipal ha exigido del Gobierno privincial la devolucion de unos documentos que pertenecen á la seccion del archivo municipal correspondiente á la época del coloniaje, los cuales fueron facilitados al Gefe de la Oficina de Estadística.

Los documentos á que se refiere la Municipalidad son los siguientes:

—Cópia de una real cédula del año 1591 en 4 fojas útiles.

—Un espediente sobre próroga del permiso concedido á los vecinos de Buenos Aires para esportar los frutos del pais, 1618, con 16 fojas.

—Cuaderno de bandos del Gobernador D. Pedro E. Dávila, 1636 y 37 con 45 fojas.

—Un libro de reales cédulas y disposiciones de 1608, 1721 con 316 fojas útiles.

—Libro de acuerdos del estinguido Cabildo de 1621 á 1636.

**Casas anti-higiénicas**—Por la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion han sido denunciados como edificios que se encuentran en malas condiciones higiénicas y pidiendo su desalojo á los siguientes:

La casa calle de Independencia número 285 y la casa calle de Chile núm. 357.

Ademas, dice que en la casa calle de Lima 233, existe un zótano que es un foco de infeccion.

**Tesorería General de la Nacion**—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 27 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.681,960 con 12 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 10.036,192 con 13 centavos.

Existencia para el dia 28, pesos fuertes 644,867 con 99 centavos.

## GACETILLA

La matrona ó cosa así de que voy á hablarte amigo lector, es tan conocida de tí como de todos los que han querido dedicar algo de su vida al estudio de la sociedad á que se encuentran vinculados.

No es casi nunca lo que se llama en el lenguaje de las lisonjas, una bellaza conservada: en cambio siempre, sin escepcion de ningun género, es, segun confesion propia, ó una viuda que ha dado mucho que hacer á la desgracia, ó una dama recatada y tímida que ha huido del matrimonio por vocacion, y que ostenta su doncelles como un trofeo de gloria á los ojos de Dios y de los hombres.

Visto con sencilles unas veces, con desquido las mas, pero nada ni nadie lo saca del cuerpo los lutos con que cubre de tristezas y lástimas la época decadente de su historia.

La Inquisicion habria hecho de ella una encarnacion de su terrible justicia, llevándola á presidir las deliberaciones sombrías de sus jueces: el señor feudal la hubiera colocado como una valla insuperable entre la mas bella de su hijas y el amor de los trovadores, que habian de ir á cantar sus esperanzas al pié de las ojivas del castillo, miéntras él daba lustre á sus armas entre el estruendo de la guerra.

Pero los tiempos se han transformado; la inquisicion y el feudalismo no son ya sino formas vagas que flotan en el mundo de los recuerdos; y la matrona de que me ocupo, aun en medio de toda su originalidad típica, no hace hoy mas papel que el de reina de corrillos, ni ha conquistado mas renombre que el de simple murmuradora del barrio.

¿Y pues ya he dicho la palabra, clave del enigma ¿á qué andar con circunloquios y zig-zag que al fin y al cabo irian á dar á un punto ineludible?

La murmuradora del barrio presenta varias faces dignas de estudio: como potencia, como mujer y como símbolo de una costumbre.

Que la murmuradora es una potencia, y potencia de primer órden, nadie puede negarlo.

La temen todos: los malos por la propia agitacion de la conciencia; los buenos, por una especie de intuicion que le serán sin parecerlo mientras ella se deje ver un segundo en torno de sus hogares.

Mucho antes de que se inventara el hilo eléctrico, ya se conocia, merced á mi heroina, todo el poderoso alcance de aquella fuerza encaminada por el génio.

La murmuradora es, y ha sido siempre, el telégrafo de la calumnia.

La chispa, en sus manos, remata fatalmente en incendio.

¡Cuánto no dará paso á la verdad, que es luminosa, el espíritu que se deja atravesar por la calumnia, que es sombría é impura!

Por esto la temen malos y buenos: por esto es potencia la murmuradora.

Salúdasela con respeto, mezclado de desconfianza, cuando se la encuentra al pasar, y cuando se aleja, los ojos se ván tras ella sin quererlo, fascinados, con la fascinacion del peligro que se adivina.

¿Cual, pues, no será su influencia en el radio á que estiende la accion de sus facultades aquella sombra proyectada siempre sobre la conciencia del prójimo?

Este cálculo, llevado al estremo, solo pueden hacerlo los que han caido como víctimas en el ara de sus triunfos: los demás, por mucho que avanzaran suposiciones, se quedarian muy léjos de la realidad.

La murmuradora, como mujer, es un tipo altamente cómico.

La razon es obvia, colocada en la situacion especialísima á que la han llevado sus tendencias dominantes, agriado su carácter, ajercitada en la palabra que hiere y no en el consuelo que salva, ha tenido necesariamente que abdicar su trono de mujer, mejor dicho, lo ha perdido entre las revueltas del combate.

Para aguzar el alma en la oscuridad, para asegurar la certeza del golpe, no ha podido permanecer al lado de la debilidad, de la ternura, del llanto, que se hermanan en la mujer, y ha roto con el gremio, como el ángel de la soberbia al abandonar el coro del señor.

Ha roto tambien al buscar sedienta de curiosidad y de saña, el secreto impúdico, vergonzoso, que quiso arrojar á la publicidad.

Y ha roto finalmente al convertirse en centro convergente de los odios, de las ruindades y de las venganzas que perennemente van á ellas para templar en su alma convulsionada las fuerzas del ataque.

De aquí lo cómico, lo risible de esta faz de la murmuradora.

Su vida es un sainete: todo lo que voluntariamente se aparta del órden natural hace reir.

En ella, la mujer lucha por un lado para recobrar sus fueros, y la pasion aclimatada se esfuerza por el otro en mantener incólume su conquista.

¡A qué número de chistosas escenas no se presta este torneo *sui generis*!

Pero en el fondo del sainete, para el filósofo como para el pensador, hay algo de trágico que conmueve: la risa muchas veces se hiela al salir de los labios.

Y en efecto ¿no hay á través de todo aquello un alma errante en un camino desconocido y tortuoso? ¿la lágrima que alguna vez empaña los ojos no es una protesta del corazon?

La fuerza esterna es lo cómico: lo trágico, lo que entristece, es debilidad íntima que escapa como un sollozo comprimido en las horas supremas.

La otra faz de la murmuradora considerada como símbolo de una costumbre, abre mas ancho campo al pensamiento.

¿Qué representa, qué produce, á qué tiende?

Su reinado data, Dios sabe de cuando: su término es imposible señalarlo.

¿Porqué esa reproduccion incesante, siempre igual en formas y alcances, siempre viva bajo todos los climas, en medio de todos los caracteres?

Pregunta es esta que no tiene solucion satisfactoria.

Indudablemente la murmuradora ha tenido su cueva en el orgullo humano, y el orgullo es invencible.

El prurito de ser mas que los otros, el anhelo de colocarse sobre los demás, ha producido cuanto puede imaginarse de estraordinario y de grande.

¿Que estraño será, pues, que quien no se siente superior por sí mismo, trate de hacer descender á los que le rodean para darse una elevacion ficticia?

Tal es lo único que resuelve el problema de la murmuradora.

Y si ella ha de subir sobre el prógimo sembrando á los cuatro vientos el gérmen de lo que se dice, y se dijo y se dirá de este y el otro ¿no es cosa de invocar contra ella á todos los santos para que se suelten de su lengua los malos espíritus?

Ya que la desaparicion de la murmuradora es un hecho con visos de imposibilidad en nuestro mundo, al fin y al cabo no tenemos mas que hacer de tripas corazon, y considerarla como una institucion benéfica, que pone coto á los desmanes de todos, sacando de cada cosa una polvareda y de cada frase suelta un introito de proceso.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Cuando empecé á hablar de la murmuradora, creia hacerlo con toda la voluntad del que no quiere tocar un asunto sino en la superficie, pero, segun parece, me he salido del tiesto.

Paciencia, que otro dia la emprenderé con ella por el lado verdaderamente gacetillesco.

Entre tanto, y para enmendar en parte el pecadillo de seriedad que he cometido, he aquí un diálogo al respecto que ha llegado no hace mucho á mi conocimiento.

—Sabe, amigo, decia un viejo á otro, que doña Liberata es lo que se llama una mujer de mérito?

—Maldita la cosa que se me dá á mí, señor don Venancio.

—Como que nó, hombre, si sabe do po á pa las lenguas muertas?

—¡Qué muertas ni qué demonio, si ha sacado el pellejo murmurando á toda mi familia.

* *

MUERTE DE AMOR

Asómate á la ventana
Niña de los ojos negros
Asómate que te vean
Mis ojos ¡ay! un momento.
Asómate, luz del alma,
Que ya el último lucero
De la noche, va ocultando
Sus moribundos destellos,
Y las flores de los valles
Abren sus capullos frescos,
Y cantan los ruiseñores,
Y suspira el blando céfiro,
Y alza su voz la campana,
Y abre sus puertas el templo,
Y yo mi vida, suspiro
Porque tus ojos no veo,
—Calla infeliz y no cantes,
Dijo una voz desde adentro,
Ahogada por los sollozos,
Ronca por el sentimiento;
Calla infeliz y no turbes
De la niña el triste sueño,
Que aun cuando está todavia
Entre nosotros el cuerpo,
Su espíritu, entre dos ánjeles,
Vá en camino para el cielo,

* *

Estaba confesándose un paisano, al cual en vista de sus pecados, le decia el confesor:

—Pero hijo, que haríais si el Señor te llamase á juicio?

—Vaya, no *dir*.

* *

—Yo no comprendo, decia un tonto, eso que afirman con tanto aplomo las gentes, de que las mujeres engañan siempre á sus maridos. Lo que es yo, jamás he sido engañado......pero jamás.

—¿Deveras? preguntólo entre admirado y risueño uno que le escuchaba.

—Ya se vé . . . es verdad que yo he permanecido en el estado célibe.

* *

Por el estilo.

Un soldado, conducido por el cabo de escuadra para relevar á un centinela en las fortificaciones de Paris durante la última guerra, preguntó á éste la contraseña.

El centinela interpelado, un pobre paisano, respondió en seguida:

—Dios y ocho, diez y nueve ó veinte gramas, no lo recuerdo á punto fijo.

La palabra era *Wagram*.

* *

A propósito de letreros, agregaré un nuevo dato á los de mi gacetilla anterior.

En un colegio, que existe en las inmediaciones del Retiro, léese lo que sigue.

«*Colegio de señoritas, y niños chicos de nuestra Señora del Cármen.*»

* *

Despues de esto, hasta mañana no vuelvo del susto.

MARCOS.

## PUBLICACIONES VARIAS

**Salida vapores**

Para la Concordia con escala en Gualeguaychú, Concepcion, Villa Colon.

El vapor Oriental «Rio de la Plata» saldrá el Lúnes 13 del corriente á las 10 de la mañana, admite carga pasageros y encomiendas. —Agentes A. Matti y Piera.—Calle 60. m. 11. 2p.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente el vapor nacional «Támesis»—Saldrá el Miércoles 12, recibe carga en balizas por la siguiente tarifa: 6 pesos fuertes la tonelada 8 id la carrada de almacen, proporcionada.

Las lanchas gratis—Por órdenes para cargar, ocurrir á la agencia de F. E. Nuñes y Hnos.—Victoria 34.

Mañana para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor «Aguila» admite carga y pasageros.

Martes para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corrito y Humaitá; el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros, carga, y encomiendas. m8

## SOLICITADAS

### 1,000 MANZANAS!

ENTRE

MARCOS PAZ Y LAS HERAS

Las personas que se interesen en comprar las que venden en remate Rodriguez y Larrazabal y Ca. el Viérnes 14 del corriente, pueden dirijirse al Sr. Ezequiel Barrenechea, Piedad 375, lindero de esa propiedad, quien les dirá con verdad y exactitud, la clase y situacion del campo, previniendo que dicho señor no tiene ningun interés en el negocio. m11v16.

## PARTE COMERCIAL

### REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Marzo 10 de 1873.

Aunque no hubo vencimientos ni se anotaron en la pizarra de la Bolsa operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, estos fueron de alguna importancia, aunque no animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á 90,000 pesos plata á precios mas ó menos como el Sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5,000 al 82 3|8 p. $
Id id id 20,000 id id id id.
Id id id 5,000 id id id.
Id id id 20,000 id id id id.
Abril 9, 40,000 id 81 1|8 id, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se realizaron 40,000 pesos para fin del mes, al 82 1|4 p. $ quedando vendedor.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 4,000 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. $ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 1,000 al 87 3|4 p. $
Id id 3,000 id id 7|8 id, quedando vendedor.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

CAMBIOS

Continúan realizándose de poca importancia á las cotizaciones señaladas el Sábado notándose alguna mas firmeza en los precios, siendo estos en su mayor parte para el paquete ingles «Neva» que sale el 18 para Southampton.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 10 de 1873.

Concurrido hemos tenido el mercado hoy, algunas transacciones en lanas á precios bajos.

Los demas frutos firmes, los vacunos escasos, lanares con interés.

Los trigos con bastantes entradas, con animacion, obteniendo las buenas clases favorables resultados.

*Ventas de hoy*

500 @ lana mestiza fina sin carretilla 82 $ @.
600 @ id mestiza regular 75 $ @.
508 @ id id id 68 $ @.
300 @ id mezclada con borrega 65 @.
200 @ lana de curtiembre 40 $ @.

Cueros lanares pelados varios lotes segun su clase se vendieron á 40, 48, 46, 52 y 55 ps docena.

Regular clase con lana 180 y 200 ps docena.

Sebo en panzas, 41 y 42 ps. arrb.

Un lote cerda buena mezcla, 178 ps. arrb.

Trigos en carretas de costa 180, 190, 215 y 225 ps. fanega, no teniendo el mejor mas de 8 arrb, 20 lib.

En la estacion bastantes lotes, 168, 170, 190 y 215, todos de 8 arrb. y 12 á 20 lib. al mejor.

Maiz desgrado, 48 y 50 ps. fanega.

En espiga en carretas 45 ps.

Cebada, 35 y 40 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Nada se hizo hoy en la Plaza Constitucion, que presentaba el aspecto de una inmensa nube de polvo.

En la estacion Buenos Aires, vendiéronse algunas partidas lana que segun su clase y condicion se pagó á $ 58, 61, 68, 72, 78 y 80 @.

Una partida fina obtuvo $ 82 id.

Borrega á $ 60, 62 y 65 id.

En cueros vacunos secos se vendieron tres lotes de campo, á la balanza á $ 207 8 y 9 pds.

Otras ventas de menor importancia.

### PRECIOS CORRIENTES

DE LA SALA COMERCIAL

*Del Mercado 11 de Setiembre*

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos, y becerro buenos | p'da | 200 á 206 $ |
| Id id y nonatos regulares é inferiores | — | 190 « 198 « |
| Id potro seco, libre de desecho | uno | 54 « 56 « |
| Id id desecho | — | |
| Id lanares mestizos súcios, libres de desecho | do'na | 180 « 230 « |
| Id id id finos sucios de matadero | — | No hay |
| Id id desechos y borregas | — | 70 « 85 « |
| Id de corderos | — | 20 « 25 « |
| Id de corderitos | — | 10 « |
| Id pelados | — | 30 « 45 « |
| Id de venados | — | 90 « 95 « |
| Id de nutria | libra | 4 1/2 5 « |
| Cerda de potro mezcla | arroba | 175 « 180 « |
| Id vaca sin marlo | — | 110 « |
| Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos | — | 40 « 41 « |
| Id id id en pipas y bordalesas | — | 42 « 43 « |
| Id id id en condiciones de embarque | — | 45 « 46 « |
| Sebo en rama | — | 32 « |
| Id pisado | — | 30 « 31 « |
| Lana sucia mezcla con carretilla | — | 60 « 68 « |
| Id id mestiza con carretilla | — | |
| Id id fina con carretilla | — | |
| Id id mezcla sin carretilla | — | 75 « 85 « |
| Id id mestiza id id | — | |
| Id id finas barrigas ó parte sin carretilla | — | |
| Id borrega con carretilla | — | 58 « 62 « |
| Id sin carretilla | — | 85 « 85 « |
| Pluma de avestruz, sucia | libra | 40 « 46 « |
| Id id atada de indio | — | 60 « 65 « |
| Trigo superior | fanega | 200 « 210 « |
| Id bueno | — | 170 « 190 « |
| Id regular | — | 140 « 160 « |
| Id id inferior | — | 100 « 130 « |
| Id blanco ó anchuelo | — | |
| Id Chile ó candeal | — | 150 « 200 « |
| Maiz en espigas | — | 40 « 45 « |
| Id desgranado | — | 50 « 55 « |
| Cebada | — | 30 « 45 « |
| Harina de primera clase | arroba | 35 « 36 « |

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 8.

| Abastecedores, capataces, procedencia, animales. | |
|---|---|
| Cárlos Casares, Feliue Gomez, Tapalqué | 337 |
| Manuel F. Garcia, Simon Aristas, Azul | 206 |
| Juan Vazquez, Juan Berosso, Ensenada | 820 |
| Id id, Norberto Melo, Tandil | 816 |
| Salaverry y Mandia, Julian Burgos, Saladillo | 211 |
| Leandro Linch, Juan Serrano, 25 de Mayo | 171 |
| Julio C. Naon, Juan Ledesma, Rojas | 151 |
| Exeql. Cárdenas, Fernando Lurrumbe, Ayacucho | 490 |
| Salaverry y Mandia, Pedro Gaite, Saladillo y Las Flores | 152 |
| | 2,364 |

Precios de la hacienda el 9 y 10 de Marzo de 1873.

Novillos de saladero, vacas de id, sin operacion.

Carne y sebo, 220 hasta 100.

Cueros de novillo 200, 205, 210.

Idem de vaca, 120, 125, 130.

Terneros, 100, 105.

Capones y yeguas, sin existencias.

### MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza está algo encalmada por ser hoy dia Lunes y principio de la semana en que generalmente las operaciones no son muy animadas.

Sin embargo la posicion de ciertos artículos están buena y gozan de buena demanda.

Los vinos tintos españoles y los de Burdeos siguen solicitados y á precios firmes.

Las tejas, baldozas, carbon y maderas buscadas, quedando la sal de Cádiz algo floja.

En los depósitos nada de importancia.

### TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Marzo 9, 11 á. m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El «Neva» de Southampton, Lisboa 14.

Descuento del Banco de Inglaterra 3 1|2 se espera baja por haber tenido éxito el empréstito á los Estados Unidos.

Fondos argentinos 96 1|2 97 1|2.
Id Buenos Aires 97, 99,
Id del Uruguay 79, 79 1|2.
Id Paraguay 74, nuevos 65, 67.
Acciones del Banco de Lóndres 16. 17.

Comercial 1 á 1 1|2 id de prémio—Janeiro—Cambio igual, soberanos 9,150.

La correspondencia de Portugal no trae telégramas comerciales de última hora.

Habiendo particulares mas tarde mandaré.

Marzo 10, 3. p m.

Mucho movimiento.

Fomento Montevideano 45 para fin de Abril—Idem Fortuna 30,—Id Territorial 150—Títulos Mauá 98—Cambio 51 1|4.

A LA BOLSA.

3 3|4 p. m.

Marsella, "Martina" sigue al Rosario, New York "Scotia Queen" Hamburgo. "Sammpiat" avistados 2 buque italiano y 2 españoles, 700 bultos sebo aquí á 20 1|8—De Colon la faena de ceniza 22 1|2 ftes. 12,000 @ lana mestiza buena 85, las borregas á la mitad de precio.

La situacion de las lanas en Amberes é Inglaterra peor, los tenedores obligados á retirarlas por los remates últimos, ofertas bajas, cueros salados sin existencia.

Liverpool, al llegar 2 cargamentos del Uruguay á 9 1|4, de esa 2,000 id á 9 1|2.

## ADUANA

### COMESTIBLES

Lumb 100 barr azúcar refinada.
Ledesma 61 tercios yerba.
Ochoa 104 kil dulce.
Cassanello 1510 cjs fideos.
Olason 100 barr azúcar refinada.
Bagliotto 5 cjs aceite.
Ginochio 48 zurrones yerba.
Carbone 500 cjs aceite.
Ochoa 400 id pasas de uva, 50 barr pimenton, 4 id anis. 4 sac cominos.
Clason 200 barr azúcar refinada.
Davenport 15 cjs vasos de vidrio.
Chas 8 id floreros, 5 id botellas vidrio.

BEBIDAS

Charat 212 bord vino burd.
Gotting 24 barril cerveza.
Schneiderwind 8 cjs id.
Demartini 800 id vermouth.
Caro 300 id vino burd.
Green 6 id wiskey.
Dellino 100 pip, 30|2y 24|4 vino tinto.
R. Gomes 20 cjs cerveza.
Colombo 52 id vermouth, 4 id coñac.
Fusconi M. 9 barril y 6 cjs vino de Italia.
Cassanello 104 cjs vermouth.
Ebinger y ......
Davenport 15 cjs vasos de vidrio.

MERCERIA.

Gomes A. 15 cjs mercería.
Besabe 1 id hule ferro bombasí.
Darte 2 id artíc para modistas.
Kholstedt 6 id cintas de lana para ruedos.
Burgos 3 id mercería.
G. Falcon 1 id hilo de marcar.
Doetjen 1 id mercería.
R. Gomes 1 id id.
Rossolin 10 id papel de cacto.
Kohlstedt 10 id hilo de lustre.
Treins C. 8 id artíc de bazar.
Ebbinghaus 10 id cinta de raso.
Bole 7 id guarniciones de lana.
Kohlstedt 4 id cinta de pana.
Luders 7 id canast de mimbre.
Rodriguez C. 1 id cintas de terciopelo.
Zorraquin 2 id estractos finos.

ARTICULOS INGLESES

Barbour 4 cjs género de algodon, 6 id mantas, 2 id ponchos, 4 id bramante, 9 id zarazas, 8 id tohallas, 5 muselina, 1 id medias, 2 fard lona.
S. Homer 4 cjs tohallas de algodon.
Carlisle 25 id zarazas, 1 fard paños, 2 id brin.
Gifford 3 cjs género de algodon, 2 id zarazas, 2 fard lienzo.
Thompson 6 fard gorgas, 2 id brillantina, 1 cj vestidos, 2 id pellones, 2 id ponchos, 1 id pañuelos hilo.
Torakinson 1 id ginghane, 4 fard gorgas, 1 id ponchos, 4 cjs coleta.
Glover 2 id género mezcla, 8 id brin de hilo.
Milligan 8 id muselina pintada.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Sagory 1 cj paño para billar.
Wedekind 4 id flanela de lana, 4 id cortes de casimir negro, 1 id pañuelos de merino, 2 id medias de algodon para Sras, 1 id fajas de lana.
Ferber 3 id boas de lana, 1 id género de algodon para pantalon, 1 id casimir negro, 1 id medias cortas de algodon.
Mantels 2 id becerros.
Kohlstedt 2 id género algodon, 1 id medias algodon para hombre.
Mc-Lean 1 id pañuelos punto de lana, 2 id vaquetas charoladas, 1 id mantas de algodon.
Mallmann 2 id merino apañado, 1 id fulares de seda, 3 id flanela mezcla. 3 id damasco de lana.
Pusch 1 id flanela de lana, 11 id casimir.
Scol 1 id guantes cabritilla y ligas de seda.

FERRETERIA

F. Carril del O. 25 cjs herrages, 10 wagones, 26 juegos para dichos.
Kohlstedt 1 id puñales y tigeras.
March 2300 pzas caoba, nogal y guindo.
F. Carril del S. 200 barr tierra romana.
J. Romero 206780 kil cal.
V. L. Casares 308 atad fierro, 25000 baldozas.
S. Casares 53000 baldozas.
L. Gallardo 300 barr tierra romana.
Mantels muestras de artfo talabarteria etc.
Gas Arjentino 11 cjs útiles.
Tres Palacios 61000 baldozas.
B. Stokes 12 doc. gorras charoladas.
Dilleman 22 cjs ferreteria francesa.
Rivolta 154 piedras redondas.
J. Valle 600 baldozas de mármol.
Dellazoppa 35 btos ferreteria.
R. Mondelli 40 doc. pinceles para blanquear.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Cádiz el 6 de Enero, bca italiana Fortunata Bárbara 463 tons cap G. B. Deandreis, á la Orden con á Quinto Ferraro 299 lastre sal.

Rio Janeiro, el 23 de Febrero, polacra española Vírgenes 200 tons cap Jacinto Brunet, á la Orden con 3,000 alquiores sal.

Gualeguay, el 8 del corriente vap nac General Garibaldi 100 tons cap Pasquesi á A. Matti y Piera con á la Orden 48 fd lana, á Kelsoy y ca 627 crs vcs, á H. Casá 1 cj plumas.

Uruguay, el 8 del corriente vap oriental Rio de la Plata 350 tons cap Zinceroni, á A. Matti y Piera con á M. Guillanuso 1 baul encomiendas, á Lezica y ca 1 paq id, á A. Lagomarcino 1 paq dinero, á la Contaduría General de la Nacion 2 paq con 2,060 ps. fts.

Rosario, el 8 del corriente vap nac Esmeralda 110 tons cap Peyrano, á A. Matti y ca con á H. Bungo y ca 750 crs vcs secos, á F. Saux y ca 499 damaj aguardiente, á E. Lezica y ca 3 cj plumas, á Pedro Surada 2 fd crs cabra, 1 id crs cabrito, á R. y A. Schulte 15 cj ferretería, á José M. Bombal 43 bolsas, 41 fd lana, á V. Ocampo 3 fd crs cabra, 6 lios crs ternero. 50 crs potro, á C. Corri y ca 468 fd tabaco en hoja, á Juan Acobal 302 crs vcs secos, 1148 crs ternero secos.

Southavpton, el 9 de Febrero, Rio Janeiro el 2 de Marzo, Montevideo el 9, vap ingles Neva 1,756 tons cap H. Bax á C. W. Boneo y ca con á Ashworth y ca 2 cj y 6 fd mercs, 1 cj mtras, á H. Bungo 1 cj cigarros, á J. Bernasconi 28 cj calzd, á V. P. Rocha 6 cj cuadros, á la Orden 7 fd y 30 cj mercs, 1 cj joyería, 1 id art de escritorio, á J. Mayol 3 cj cigarros, á Leopoldi y ca 1 id id, á F. Civile 1 id id, á E. Larra y ca 1 cj mercs, á R. J. E. Bilena 1 cj id, á A. C. Reid 1 cj id, á Barbour y ca 30 cj id, á Mallmann y ca 2 id id, á Guerri hnos 1 cj id, á G. Koblstedt y ca 1 id id, á J. y R. Ducros 3 cj id, á Wedekind y ca 3 id id, á Challe y Puy 3 cj id, á Malbran y ca 2 cj id, á S. Honer y ca 1 cj id, á C. Lenz 3 cj joyeria, á B. Perregaux 2 cj relojería, á S. Monguillot 7 cj mercs, á Wolff y ca 2 cj id, á Jacobsen y ca 2 cj id, 1 id diarios, á Buztamante y ca 1 cj mercs, 1 id perfumería, á Clason y ca 17 cj mercs, 3 id mtras, á Rosi hnos 61 cj id, á J. P. Bafoy y ca 3 id mercs, á Schaiffourth y ca 1 cj mercancías, á Bates Stokes y ca 5 fd y 61 cj mercs, 4 cj mtras, á J. Firmat y ca 68 cj mercs. 1 id mtras, á Fels y ca 2 cj mercs, 1 id mtras, á E. Webb 1 cj bajillas de plata. á J. T. Stant 1 cj mercs, al Banco Comercial del Rio de la Plata 3 cj guantes, 10 id medias y ropa blanca, 2 id tzencilla, á Wabson y ca 3 pipas líquidos, á Rocha hnos y ca 1 cj joyeria, á A. Clark y ca 4 cj mercs, á Lumb hnos 2 cj id, á Soriano y ca 6 cajones mercs, 8 fd id, á V. M. Kinley 1 cj joyeria, á Zimmermann y compañía 20 ovejas, en pié 1 cajon libros, 1 W. R. Sitmoni y ca 1 cj mercs á F. Gorg 1 cajon joyeria, á J. Barnasconi 28 cajones calzado, á M. Varela 5 cjs diarios, á M. Udaondo 3 id mercs., á C. M. Joly 1 id id, á S. Badden 4 id id, á G. Cramer 3 id joyeria, á Getting y ca. 5 id mercs, 1 id mtras, á T. Daniel 1 mercs., á L. y E. Libline 8 id joyeria, á A. Hyvernut y ca. 1 id id, á Juan Malcolm 8 carneros en pié, 2 caballos id, á Forber y ca. 3 cjs mtras, á Bember y ca. 1 id id, á Koenig y ca. 1 id id, á M. A. Maserrell 1 cj id, á S. W. Smith 1 id efectos, á Julio Aigna 1 id id, á Ledesma hnos 1 id id, á F. Pairoh 1 id arts. de escritorio, á Woodgate hnos. 2 id libros, á Green y ca. 1 id id, á Darbyshire y ca. 1 id mtras, á R. Scol y ca. 1 id quincallería, á W. P. Dows 2 btos diarios 1 cj canastos plumas, á F Wanklyn 1 cj arts de escritorio, á W. R. Thomas y ca. 1 cj mtras, á O. Pleiffer 1 cj música, á J. coghlan 1 cj libros, á J. A. Fernandez 1 id mtras, á P. Blackmann 1 cj id, á W. Christopherson 1 cj documentos, á Mac Lean y ca. 2 cjs mercs.—De Lisboa, á Ledesma hnos. 200 cjs vino, á Almeida y ca. 10 cjs higos á la orden 1 cj vino, 2 id diarios—De Pernambuco, á G. Perez 1 cj frutas, á R. de Elizalde 3 id id—De Bahía, á Berro Braga y ca. 3 cjs cigarros—De Rio Janeiro, á V. O. Alves 4 bcas harina, 1 lata mtras, 2|2 bcas tapioca, á F. Perez 33 cjs 46 rollos tabaco, á J. C. Rosa 163 cjs id, á L. Scheimer 4 cjs mercs, á Terrero H. 213 cajones tabaco.

CABOTAJE—DIA 10

Victoria bdra. Llegó á Tiempo 25 tons, patron J. Sanguinetti, á Arrechavala y ca. al patron 20700 kilog cal (Rblo.)

Fray Bentos pbot Gualeyard 15 tons, patron Estevan Repetto, á Nuñez Hnos, á Adolfo Paglin 64 fdos cs. lanares, [Rblo]

Rosario, gta Sta Elena 96 tons, patron S. Sastre, á Nuñez Hnos 753 palos algarrobo, 2430 baldozas, [Boca]

La Paz, pcho Jose Maria 60 tons, patron M. Tiscornia, á Paez y ca. con á A. R. Gutierrez 4800 postes ñandubay, 4000 kilog piedra yeso, (Bateria.)

Gualeguayahd cuter Cotolená tons, patron José Conesa, á Arrechavala y ca. con al patron 34 carradas leña, (Rblo.)

San Fernando, lchon Maria Adalaida 3 tons., patron J. Guani, á Arrechavala y ca. con al patron 800 @ papas, 14 zapallos, [Rblo.)

Santa Fé, gta Roma Libre 22 tons, patron A. Canavera, á Nuñez Hnos, á S. Burmeister 84.400 kilogs trigo, á C. A ldao 9600 kilogs, harina, (Rblo.)

La Paz, gta Jacoba 50 tons, patron A. Mazafarro á Nuñez Hnos. al patron 5000 medios postes, 400 kilogs queso, (Rblo.)

Corrientes, gta Nueva Teresa 134 tons, patron José Cerasaco, á Nuñez Hnos. á la orden 236 pzas madera, (Tigre.)

Islas de San Fernando, qcho Dos Compadres 16 tons patron B. Marola, á Arrechavala y ca. al patron 1000 arrobas papas, 100 zapallos, [Rblo.)

Baradero, bdra. Envidiosa 6 tons, patron Antonio Fosso, á Arrechavala y ca. 1000 arrobas papas 200 arrobas alberjas, [Rblo.)

San Fernando, bdra. Gloria 7 tons, [patron Domingo Cocoche, á Arrechavala y ca. al patron 900 @ papas, 1000 cabezas de cebolla, 15 @ porotos, [Rblo.]

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Suecia, bca noruega Flocke 873 tons, cap H. Homerepos, J. P Boyot y ca. can 5000 cs. vacs. secos, 5000 id id saludos, 500 fd lana, 200 fds cs. lanares, 100 id garras, 500 pipas sebo.

SALIDA—DIA 10

Rosario, vapor nacional Gral Nazar.
Victoria, id id Progreso.
Uruguay, id inglés Saturno.
Montevideo y Amberes, id id Olbers.

ENTRADA—DIA 9

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Id id oriental Maria.
Concordia, id id Rio de la Plata.
Rosario, id nacional Esmeralda.
Cadiz, bca italiana Fortunata Barbara.
Rosario, vapor ingles Olga.
Bca. alemana.

DIA—10

Concordia, vapor nacional Porteña.
Liverpool, id inglés Newton.
Southampton y Montevideo vapor paqte inglés Neva.
Parnambuco, bergn. gta inglesa Silverland.
Portland, bca. ama. Samuel B. Hale.
Goleta alemana.
Bergantin noruego.

## BANCOS

**Aleman-Belga del Rio de la Plata**

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1º. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p$ al año.

« « á plazos fijos
á 30 dias 3 1|2 p$ «
á 60 « 4 p$ «
á 90 « 5 p$ «

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, 9 p$ al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

*W. Moll, M. Cassel*
Gerentes.
n30 perm.dia 12.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

*Hoy Mártes 11 de Marzo de 1873.*

A beneficio del primer tenor D. Federico Astort—Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 3 actos:

### CATALINA

Desempeñada por las señoras Garcia, Quesada, y los señores Atilano, Villareal, Allú, Aymerich, Carbajo, el beneficiado y coro de ambos sexos.

Es tal la predileccion que el público ha demostrado por esta obra, que no he dudado un momento en escojerla para mi beneficio y si las personas que me honran con su asistencia quedan satisfechas, quedarán colmados los deseos de Federico Astort. A las 8 ...

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

## TEATRO DE LA OPERA

**Escuela gratuita de canto**

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente y en adelante á las 7.

### AVISOS NUEVOS

**Yunta** de caballos, se vende juna, y son lindos maestros, mansos y sanos; ocurrir Victoria 143 á las doce del dia. m11 v18.

**Mucama** Se necesita en la calle de Piedad n. 605. m11 v18.

**Carros** Se venden desde uno hasta quince: se dan baratos, Lima 830. m11 v15

**Ovejas** «Importante remate de ovejas». El 15 del corriente se rematarán, en el campo de D. Felix Piñero, distante dos leguas del importante pueblo de Dolores, 5,000 ovejas mestizas finas próximamente, siendo todos los carneros, cruza de Negrete y Rambullet, aprovechar pues esta pichincha especuladores, por mas informes al escritorio Venezuela 202. m.11.v.14.

**Niñera** y cocinera para corta familia, se necesitan en la calle de la Piedad núm. 583. m11 v18

**Ama de leche** Se ofrece una robusta italiana, con leche de un mes: dirijirse Tucuman 107. m11 v18

**Dependiente** Se necesita uno para San Fernando, para un almacen de comestibles y precisa que sean prácticos, preferidos los que han estado ya en campaña y conozcan esta clase de negocio, es escusado se presenten sino tienen práctica del ramo; calle de Perú 79 y 81 darán razon. m. 11.v.14,

**Piano** Perpendicular muy superior y casi flamante de riquísimas voces, garantido, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m11v19

**Carabana perdida** En el teatro antenoche se perdió una carabana de oro de filigrana, la persona que la entregue recibirá el valor de ella de gratificacion; Piedad núm. 481. m11-1p

**Afinador** *Compositor y reconocedor de pianos* se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 295, Montevideo 58 y 55, Cuyo 200, almacen de papel y Belgrano esquina de Lima, confiteria. m11v19 3ª p.

**Almacen y billar** se vende uno situado en la calle Piedad esquina de Ombú hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al Campo para tratar en el mismo Almacen. m11 v 23.

**Se ofrece** una ama de leche primeriza, para tratar calle de Suipacha 850. m11v13.

**Gramatica filológica** de la lengua latina, segun el método de Bopp, para servir de preparacion al estudio de la filología; por el Dr. Matias Calandrelli.
Se vende en la librería de Mayo, Moreno 241.(Plaza Monserrat) m11v13.

**Un jóven** de 24 años estando ya vaqueano en los trabajos de ovejas, desea colocarse en una estancia en cualquier punto de la Provincia, ocurran calle Piedad 365 1/2, m11v13.

**Prensistas** Se necesitan en la Imprenta de Mayo, Moreno 241. m11 v 13

**Lustrador** DE MUEBLES—Se ofrece un oficial que compone y lustra muebles, en la calle de Suipacha 116. m11v12.

**Recibos** para alquileres de casas se venden encuadernados en la Imprenta, Belgrano 101. m11v14.

**Se ofrece** una señora francesa para componer ropa de hombre y de señora, calle San José n. 49. m11v13.

**Cocinera** muchacho y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones para tratar Perú n. 139 m11v15

**Intereses argentinos** Interesante libro sobre el Puerto de Buenos Aires, refutando el proyecto del Sr. Bateman.—El puerto en el Riachuelo proyectado por el Sr. Huergo, con dos magníficos planos—Se vende en la Imprenta Rural, Belgrano 101. m11v13.

**Se ofrece** una ama de leche; calle de Europa 466. m11 v13

**Se ofrece** una ama de leche, calle del Temple 291 para criar afuera y en su casa. m11 v18.

**Cajones vacios** Se venden en la calle de Belgrano 101. m11v13.

**Zapatería** botería de D. Martin Trivas casa muy acreditada calle Bolivar n. 364 1/2 entre Comercio y San Juan, se ha abierto de nuevo el que estaba esquina de Venezuela y Santiago del Estero; se invitan los marchantes de uno y del otro que van á estar bien servidos; los precios muy acomodados, hay calzado del pais y estrangero de todas clases—Calle de Bolivar n. 364 1/2. m11 v19.

**Se ofrece** un matrimonio, el hombre para mucamo y la mujer para cocinera para hacer dulces, con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 117. m11 v13.

## Edicto de Policia

**Habiendo cesado con la fiesta del Carnaval los motivos que indujeron á la Policia á permitir por las calles el tránsito de individuos enmascarados y no respondiendo el uso del disfraz á ninguna conveniencia pública siendo por lo contrario un aliciente para la perpetracion de los delitos el Gefe hace saber:**

**Art. 1.º—Que desde la publicacion de este edicto queda prohibido por las calles el uso de disfraz.**

**2.º—Que los infractores á esta disposicion serán conducidos á este departamento de Policía y penados con un arresto de cuatro dias.**

**3.º—Al cumplimiento de estas medidas quedan aplicados todos los ajentes del Departamento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—** *Enrique O'Gorman* m11v15

†

**D. Juan Bautista Mendaro**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 18 de Marzo de 1871*

Su esposa Da. Maria Rufina de Mendaro y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado, el Sábado 15 del corriente en la Iglesia de San Pedro Telmo de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. m11 v15

JUZGADO DE PAZ

## DE ARRECIFES

*Multas sacadas durante el mes de Febrero*

| | |
|---|---|
| 1783—Marcelino Perez, por uso de armas prohibidas | $ 100 |
| Indalecio Golordo por id | 100 |
| Nicomedes Rios id id | 100 |
| Pastor Diaz id id | 100 |
| Bernardo Torres id id | 100 |
| Eduardo Celotti, por tener un animal suelto | 50 |
| Justo Mesoño por id | 50 |
| José Naciche id escándalo | 200 |
| Agustin Aristegui, por matar un cerdo en terreno ajeno | 200 |
| Nicanor Saila, por escándalos | 500 |
| José Maria Ballejo, por embriaguez | 100 |
| Gregorio Saenz id id | 100 |
| Gregorio Carriso id id | 100 |
| Santiago Bofferon, por admitir un menor en el juego de billar | 100 |
| José Maria Bravo, por embriaguez | 100 |
| Pedro Gonzalez, por escándalos | 200 |
| Juan E. Flores id id | 200 |
| Máximo Bargas id id | 200 |
| Serafin Dominguez, por marcar un animal ajeno | 500 |
| Manuel Perez (soldado de Policía), por usurpar un derecho municipal | 400 |
| Pedro Palacio (id) por id | 400 |
| Juan N. por uso de armas prohibidas | 100 |
| suma | $ 4000 |

m11-1p

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—G. V. Carballo. m11 v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se hace saber á los señores E. Beltran y Ca. la providencia recaida en los autos seguidos por don Luis Laborda contra los Sres. Beltran y Ca. sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Se señala para el juicio verbal decretado á f. 22 el juéves 13 del corriente á las 2 de la tarde bajo apercibimiento de que este se dejará sin efecto sinó concurriere alguna de las partes, notifíquese esta providencia á los señores E. Beltran y Ca. por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de 3 dias á quienes se les hará saber, que deben comparecer á fijar su domicilio legal en estos autos y á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y seguirse los ulteriores trámites de este juicio con los estrados del Juzgado—Beláustegui. Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. m11 v13

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Jesus Elizalde de Esplichart, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 10 de Marzo de 1873—Felix Sagasta. m11 v11a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita y llama por medio del presente á don Santiago P. Mautalen, para que dentro del término de seis dias cont. dos desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S.S. por conducto del escribano Secretario que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el citado Mautalen ha entablado don Felipe Augusto Picot, sobre rendicion de cuentas—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Tomas Meta, escribano secretario. m11 v14

**Terrenos baratos** se venden Moreno frente al circo de las carreras á tres mil pasos de 10 varas por 40 de fondo; ocurrir calle Chile 79, escrituras garantidas. m11 v18.

**Al comercio** En la Imprenta Rural, Belgrano 101 se hacen facturas, precios corrientes, cuentas, manifiestos parciales, conocimientos, tarjetas etc. á precios muy módicos.
Cuenta con un surtido de tipos de primer órden y un rayado especial para impresiones comerciales. m11v18.

## La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde; calle Méjico 202. m11 v26

**Cocinera** Se necesita una en Flores calle de Buenos Aires esquina Lamadrid. m8 v11.

**Se ofrece** una ama de leche italiana, fresca y con buenas recomendaciones, calle Balcarce n. 418. m8 v11.

**Se ofrece** una ama de leche italiana, fresca, calle de Reconquista n. 272 entre Paraguay y Charcas. m8 v11.

**Mozo** de almacen de menudeo, se precisa uno inteligente. se prefiere que sea español y con recomendacion; Chile 429 darán razon. m8 v11

**Se vende** el bodegon italiano calle Defensa 216, para tratar en la misma casa. m 8 v 17.

**Oficiales** aparadores, se precisan 12 y 12 aprendices, calle Entre-Rios núm. 169, entre Méjico y Venezuela m8 v18

**Se alquila** el almacen calle Salta n. 24, para depósito ó para cualquier negocio; para tratar, Victoria n. 462. m8 v13

**Se vende** una magnífica casa, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con doce habitaciones; para tratar San Martin 80 (altos) á Huergo y Gonzalez. m8 v13

**Cocinera** italiana, se ofrece una que tambien puede encargarse de lavar en casa particular; dirijirse calle de Ayacucho n. 30. m8 v11.

**Dulces** de guayaba, membrillo y otros varias clases en cajas, precio barato; se vende almacen calle Florida esquina Piedad. m9 v11

**Nogal,** caoba, roble, fresno, guindo, poplo, cedro, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, piedras de vereda, tejas, baldosas, tierra romana, baldosas parahornos, carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Roca—Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m9 v12

**Los acreedores** al concurso de D. Serafin Villalobos tengan á bien presentar sus cuentas calle de Cangallo n. 40—El Síndico. m9 v11

**Conservas** de primera calidad y á precios baratos, hay en venta en el almacen calle Florida esquina Piedad. m9 v11

**En el almacen** calle Florida esquina Piedad, se encuentra un surtido completo de artículos de consumo de superior calidad, y se vende á precio al alcance de todos. m9 v11

**Clase** para adultos, en la calle Potosí 825 se dá por la noche de todos los ramos útiles del conocimiento humano. m9 v12

**Ya se mudó** el baratillo sin igual que por tantos años se acreditó en la calle de la Piedad n. 82, se mudó á la calle San Martin n. 3, al lado de la Catedral—Sin bombo promete á sus numerosos favorecedores, que seguirá como hasta ahora, á vender con lealtad y baratura en los precios—*Domingo Romanelli*. m9 v12.

**Almuerzo espléndido** Se prepara con todo aseo y decencia, casa de familia; Bolivar 125. m9 v12.

**Profesor** de matemáticas, dá lecciones en su casa segun el método universitario, Parque 107. m9 v12.

**Se vende** un almacen de menudeo de corto capital en uno de los mejores parajes de esta ciudad, calle Santa-Fé 42 y 44 frente al paseo del Retiro; para tratar á la misma. m9 v12

**Clase nocturna** Lecciones de piano, flauta y guitarra de 7 á 9 de la noche, se dán en el Colegio Superior, calle Cuyo 407. m9 v12.

**Lecciones** de piano, flauta ó guitarra á domicilio y por un precio acomodado; tambien se afinan pianos, calle Suipacha n. 27, librería del Volcan. m9 v12

**Al señor** D. Marcelino Martinez Castro, se le desea ver; por no saber su domicilio, por un asunto de mucho interés en la calle de Florida n. 178. m9 v12.

**Un surtido** completo de ricos y delicados vinos, tanto embotellados como en cascos, se vende para pobres y ricos, al alcance de todos—Almacen calle Florida esquina Piedad. m9 v11

**Muchacho** Se necesita uno, Parque 207. m8 v11.

**SE DA** comida á pension en el hotel del Tramway de Flores, para tratar en el mismo hotel. m8 v11

**Batidor** Se necesita en la Imprenta de Mayo, Moreno 241. m8v11

**Máquinas á vapor** con calderas de 2, 4, 6, 10, y 20 caballos fuerza como tambien una máquina de hacer ladrillos (hace de 15 á 18 mil por dia—Por planos y mas informes ocurran á Roberto Muir y Ca. calle Defensa 95 m8v14

**Terreno** con 30 varas de frente, calle Victoria entre Matheu y Alberti, con dos piezas, fondo y todo cercado de pared; para tratar Córdoba 99. m5 v11.

**Riquísimo** surtido de groes negros y de color; pequines negros y de color, por mayor y menor se venden en la tapiceria calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

### Clase de noche

Calle de Chile 85 desde las ocho hasta las diez. Ramos de enseñanza Inglés, español, Gramática, Geografía; lectura, escritura, Teneduria de Libros. Aritmética, etc. etc.
Honorarios moderados. Tambien se dan lecciones á domicilio—Guillermo Tallon m8v14

**Barato** En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir á 260 pesos, pantalones de casimir de color 70 id, negros 80, jaquets de casimir negro fino 180 pesos, id de paño merino 60 pesos, id de lustrina á 45 id, sacos de casimir finos á 130 y 150 pesos, chalecos de casimir á 40 id, guantes de cabritilla á 10 id, cortes de casimir á 60 id, y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente módicos. Belgrano 438. m8 v11.

**Barato** En la tienda calle Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botines de prunela negra á 50, 55 pesos par, botines de becerro para hombres á 60, 70 y 80 pesos, id para niños 30, 45 y 50 pesos, botitas de cabritilla 50 pesos, id de color 50, botines de color 50, id de cabritilla y de charol 50, gró negro español 80 y 85; Belgrano 438. m8 v11

**Aprovechen** Nueva tienda La Pampa—Exelente surtido de generos para vestido, cinta terciopelo varias clases, yerberas de Oristoño, túnicas y polleras gró, vestidos para niñas de 3 á 8 años, rico surtido de groes negro, mantillas españolas, alfombras finas para delante de sofaés, batones percal muy lindos, colchas crochet varias clases y precios, frazadas baratas—Todo á los precios mas acomodados—Rivadavia esquina Cerrito. m9 v12

## Corsé emperatriz

El corsé emperatriz de forma gracioso y sólido se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer lindo talle y principalmente á las señoras barrigonas, este corsé tiene la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja, que es una verdadera mortificacion; las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus órdenes á la fábrica, calle Tacuarí n. 18 entre Victoria y Rivadavia—NOTA—El corsé emperatriz no se hace sinó sobre medida. m9 v11.

**Se alquila** un hermoso corralon con una porcion de cuartos, todos ellos ocupados, produce una buena renta apesar de estar alquilados por casi la mitad de su precio—Se hace así por no poderse atender y querer que todos ellos estén en poder de una sola persona, tambien se puede si conviniere, entregárseia desocupada; para tratar ocurran á la calle de Reconquista 127. m9v14.

**Juzgado de Paz** DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Fernando Prades para que en término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Cassese; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—*Eulogio Cuenca*, Juez de Paz. m 7 v17

**Colegio Europeo** 449 Rivadavia; Director G. Begazzoli, enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v10 ag. 3ª p.

**Consultaciones** de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

**Al 8 por ciento** anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte.d1/2.

**La Constante** para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30—*Regresa del 25 de Mayo*—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1872—Agencia Rivadavia 230—El Empresario, *Juan Negri*. m4 v15

### Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:
2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesoreria al contado.
Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos*. f8v10m.

# HOY

# Remate notable

**Por órden esclusiva de los Sres.**

## Bemberg Heimendahl y Ca.

*EN NUESTRA CASA CALLE*

## BOLIVAR 19

**Surtido brillante--Venta por bulto--Liquidacion de paños y de casimires.**

**POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.**

m11v12.

# TERRENOS EN SANTA LUCIA

## A un paso de la calle Larga de Barracas

**LA CAPILLA DE ALZAGA AL FRENTE**

## Cuatro manzanas, en lotes

**Con frente á la calle Defensa de 30 vs. de ancho, y otras**

Terrenos altos y pintorescos

Se rematan al mejor postor

## El DOMINGO 16 del corriente

**A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO**

**Hemos recibido órden del propietario de ser muy liberales en la venta.**

LIQUIDACION FORZOSA

UN LOTE CON ACCION A MUCHOS--ATENCION

Unicos terrenos á vender en la calle Defensa, los demas están vendidos ó edificados—Los interesados pueden ir por el tramway de la calle Larga y bajar en la gran quinta de Alzaga, los terrenos quedan á 30 varas. La calle Defensa será en breve tan importante como la calle Larga, sin embargo, vayan á comprar, que barato ó caro, liquidaremos.
Empedrado y tramway en la puerta. La nueva usina de gas en frente, la estacion central del Ferro-carril de la Ensenada al costado.

**SITUACION ESPECIAL**

**La Boca y Barracas con su importante poblacion y comercio rodean estos terrenos.**

TODAS LAS CALLES ABIERTAS

*DELINEACION GARANTIDA*

**Terrenos para barracas**
**Para fábricas**
**Para jardines**

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

## Gran lunch

**Tramway gratis, saldrá de la plaza Victoria á la 1 en punto, títulos perfectos. Mas detalles y planos, Victoria 143.**

m9 v16 RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

**Se precisa** un muchacho de 14 á 15 años de edad para despacho de confiteria, ocurrir para tratar á la confiteria «Victoria», calle de Victoria n. 502. m7 v12.

**Al público** Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscripcion popular se recibe en los puntos siguientes: Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 168—D. José M. Callesa, Victoria 125—*La Comision* f15 v16m

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
*M. S. Bagley*

m6v6ab. d.p. 1/2.

## Inspeccion G. de Milicias

**Enrolamiento de la Guardia Nacional**

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Marzo 1º de 1873.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion, prorogar el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, vencido ayer, hasta el 15 del corriente Marzo, se hace saber á los ciudadanos que aun no lo hayan verificado, á efecto de que den cumplimiento á dicho deber.
Las mayorias de los rejimientos de la ciudad, y la hora en que funcionan, son las siguientes:
La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 2º Rejimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 3º Regimiento—Piedad 370 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
La del 4º Regimiento—Ombú 62 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1/2 de 9 á 12 de la mañana.
La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.
Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:
En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.
En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.
En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7º Regimiento, los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.
Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.
Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 3º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.
Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:
1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.
2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.
El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Marzo.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.
*B. Moreno*, Oficial 1º. m4v31

## M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "Stein", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v13m 3.a p.

## Ferro-Carril del Sud

**AVISO**

Desde el 15 del corriente se variarán las horas de salidas y llegadas de los trenes, para mas informes véase el nuevo Itinerario que se publicará antes de esa fecha—La Administracion. m2 v16.

**Municipalidad** DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaria de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agfesse. San Pedro, Marzo 1º de 1873.—Vicente Muleb, G. Borzano secretario. f28 v28m.

**SECRETARIA**

### De Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.
La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.
Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.
Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.
El 1º de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1º de Marzo, bajo la multa de 500 patacones sino cumpliere—*Emilio Lamarca*, Sub-Secretario. f27 v14m.

**NICOLAS ZOLEZZI**
**BALANCEADOR**
**Y REMATADOR PÚBLICO**

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. m8 por.

### MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

**Obras para desagües, cloacas y provision de agua**

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1vez p. sem.

**Compañía** de Asfalto de Newchatel Valp de Travers para Sud-América—Los directores de esta Compañía tienen el honor de participar al público que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento adaptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun, todos han tenido ocasion de verlo constatado en la casa de Florida entre Piedad y Cangallo—Los Directores creen escusado entrar á discurrir sobre las conveniencias que ofrece esta clase de pavimento, porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable, reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, maiz, etc.—Para tratar ocúrrase á la calle de Florida n. 186 ó Potosí n. 70—*Mariano Billinghurst*—*Carlos P. Lumb*. m6v21.

### Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaría.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos*. f28 v2 m.

IMPORTATISIMO PARA EL

**Pueblo de Buenos Aires**

LICITACION

**Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.**

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion esas obras en la forma siguiente:
1º Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberan ser cerrada, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de junio del corriente año.
Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.
Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.
1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.
2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4º Por cada seccion de las obras.
5º Por los materiales ú obras de cada seccion.
Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.
Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.
Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.
Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
*Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde*
*Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg.*
*Matias F. Erausquin*—Secretario. f11v11m.

# Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4a.

**A toda la poblacion** Advierto q' la tienda de generos q' tenia en la calle de Florida 142, la he mudado á calle de las Piedras n. 69 y Moreno n. 176 que viene á quedar á espalda de la Iglesia San Juan, habiendo recibido un variado surtido de artículos del ramo de mucha novedad y gustos enteramente nuevos y tambien un género para túnicas de gran novedad, como igualmente tripes y guardas de todas clases entre ellos Bruselas cortado, gergones, chuses de lana, mezcla, y manila, y género especial para escaleras, tambien alfombras de todos tamaños y clase y á precios muy moderados—*Juan Manuel Villarino*. m9v11

**A los litógrafos** ó aficionados—Gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario con todos sus accesorios—Prensas del sistema «Eugene Brisset» (Paris) casi nuevas, rulas de negro y de colores, tintas de varias clases, máquina de grabado variado, máquinas de cortar papeles etc.—Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde «Gran Monde» hasta Petite-Coquille de uno y dos frentes: y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.
OTRO—La misma casa contiene un establecimiento de papelería con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Anguléma, y surtido completo de artículos de escritorio en general.
Armazon de vidrieras, mostrador, pisos de madera, estantes de escaleras, aparadores, mesas y todo lo necesario. Se vende todo á un precio sumamente módico, junto ó en detalle. La casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm. 118. Rosario. Por mas pormenores en la calle de la Florida núm. 165. Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

## Manuel A. Urdinarrain

**REMATADOR Y COMISIONISTA**

89—PIEDAD—89

Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y Comisiones encargándome de la compra y venta de casas, terrenos y campos tanto en la ciudad como en la campaña.
Tambien me hago cargo de todas clases de remates desde las 10 hasta las 4 de la tarde m8v8a

**Ojo!** oficiales cigarreros de hoja, se necesitan dos ocurrir calle Paraná núm. 168 1/2 á toda hora del dia m8v11,

### Oficina de tierras públicas

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á D. Dalmiro, D. Aureliano y D. Joselin Huergo, D. Julio Beker, D. N. Benestrosa y los Sres. Coffin y Nova, se presenten á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaída en el espediente que sigue Da. Petrona Bustos de Rodriguez representada por D. Daniel C. Amadeo sobre compra y mensura de un campo en el partido de Lincoln, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Antonio O. Iriarte Escribano mayor de Gobierno. m8 v12.

†

**CABO DE AÑO**
**D. CASIMIRO SALAS**
(Q. E. P. D.)

*Falleció el 12 de Marzo de 1872*

Su esposa D. Elena Zonavilla de Salas y sus hijas y su hermano D. Sebastian Salas, y demas deudos, invitan á sus relaciones y á los que le fueron de dicho finado quieran acompañarlas á las misas generales, que en bien de su alma, se celebrarán en la Iglesia de San Pedro Telmo el juéves 18 del corriente, de 8 á 12 de la mañana—Esta es la única invitacion m9 v13

†

**D. Mariano Atucha**
(Q. E. P. D.)

*Falleció el 12 de Marzo de 1872*

D. José y D. Manuel Atucha, hermanos, sus hermanas políticas, sobrinos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su descanso eterno, en el funeral de cabo de año que se celebrará el 12 del corriente en el Templo del Arcángel San Miguel á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo servicio quedarán eternamente reconocidos. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m9 v12

†

**D. Pedro Manuel Lara**
(Q. E. P. D.)

*Falleció el 14 de Marzo de 1871*

Sus hijas suplican á las personas de su relacion quieran asistir á las misas, que por el alma de dicho finado se celebrarán en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 12 del presente, segundo aniversario de su fallecimiento, de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán. m8 v12.

†

**D. Avelino Fernandez**
(Q. E. P. D.)

*Falleció el 11 de Marzo de 1871*

Su señora madre y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas que se han de celebrar por el alma de dicho finado en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Martes 11 del corriente de 7 á 10 de la mañana m8

**Baratillo sin rival** Esquina Esmeralda y Tucuman—Bombasí blanco fino á 5 y 8 ps. labrado lo mejor á 12 y 16 id, franela blanca ó amarilla á 10, 12 y 15 id, batas bordadas para señora 15, 25, y 35 id. frazadas españolas á 70, 100 y 180 id, gró español á 26, 28, 30, 35, 40 y 50 id vara, poquin á 26, 28, 27 id, pollerones para niños y señora á 20 id, corsés para niña y señora á 15, 20, 25, 35 y 65 id, damascos de pura lana á 16 y 25 id, alemanesco de mezcla de hilo á 12 y 15 id vara de hilo á 25 id, uso doméstico para sábanas rico á 8, 10, 12 y 14 id vara, chalones de merino negro frances ricos á 140 y 180 id, pañuelos á 75 y 90 id, botines de prunela para señora á 50 id, pañuelos blancos lo mas fino de la India á 30 id, medias sin costura para hombre á 70 id, para señora á 60, 100, 120 y 160 id, pañuelos bordados á 20, 50, 70, 100 y 150 id, vestidos hechos de popelina lo mas moderno para niña de á 10 años á 60, 100 y 140 id, carpetas grandes finas á 60 id, waterproof para señoras á 140 id, sacos de paño para niña á 55 y 40, id señora á 100, 150, 200 y 250 id, géneros á cuadros negro y blanco á 5 id vara, con seda á 8 id, cortinas bordadas á 150, 180 y 300 id, pañuelos de gró bordados á 550 y 400, enaguas bordadas á 30, 35 y 40 id, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 50 id, camisas para hombre á 25, 30, 35, 40 y 50 id, vestidos para señora á 150 y 200 id, tohallas de hilo á 5, 7, y 10 id—En esta casa todos los dias se reciben novedades: ropa hecha para hombres y niños, juquets á 150 y 200 y 300, sobretodos á 250 y 300 id, casimires á 45, 60 y 100 id, sombreros para niño á 25, 30 y 40—La Sin Rival. m9v20.

## GRAN MONTE-PIO

**Autorizado**

*232 — PERU — 232*

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v8 mayo

## Colegio Inglés

## ARTES 112

**Frente al Mercado del Plata**

Funcion de premios

La distribucion de premios, se hará á los alumnos de este Colegio, el Juéves 20 del que rige en los salones del Coliseum, Parque 180, empezará á las 7 1/2 en punto.
Entrada gratis con tarjeta. m7v18 *W. D. Juner.*

# ¡¡ATENCION!!

GRAN BARATILLO

**210--Suipacha--210**

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

**Pasar y desengañarse, es la mejor recomendacion**

**Habiendo recibido un variado surtido en géneros de la estacion, invitamos á las personas de buen gusto que pasen á verlos; seguro que no saldrán sin comprar.**
**Géneros para bestidos desde 3$ hasta 16 id vara, el mas lindo surtido en percales á 8 y 8 1/2$ vara, camisas de señora á 15, 18 y 25 $ uno. Ojo! chalones de tartan la mejor clase á 120 uno, id de merino negro á 150 id id, uno doméstico 2 1/2 varas de ancho á 9 1/2$ vara, corpiños de manga varias clases—¡Aprovechar!—Rico gró negro á 30, 33, 35 y 40$ vara, sacos de gró á 150, 150, 170 y 240$; y un gran surtido en articulos de tienda y merceria, los hallarán en la calle de Suipacha 210.**
LA ELEGANCIA DEL NORTE m9 v11

## Guantes de cabritilla

DE LA MUY AFAMADA FABRICA

**DE FROMENT DE PARIS**

UNICOS EN BUENOS AIRES

**Para señoras de á 2, 3, 4, 5,**

BASTONES, DE COLORES Y BLANCOS

**TAMBIEN DE TIRITAS**

TAMBIEN PARA HOMBRES

**Estos guantes son superiores á los de Jouvin por el motivo muy sencillo que no fabrican para la exportacion, sino muy pocos que son fabricados con mucho mas cuidado, sobre todo si se considera q' la mayor parte de los guantes que vienen con la marca Jouvin no son de Jouvin**
**Corbatas de última moda, de espumilla y otras, cuellos y puños para señoras y hombres Au Bengali—Calle Florida 35** m8v14

## MUEBLES

**Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.**
**Ocurran Méjico 421, entre Lorea y Zeballos.** m4v4a.

### CASAL Y GORDILLO

**PROCURADORES**

**Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.**
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

**20 1/2—BOLIVAR—20 1/2**

al un 3a pál

### LA MUNICIPALIDAD

DE LAS HERAS

**Por la presente, esta Municipalidad llama á propuesta á todos aquellos maestros albañiles que quieran presentarse en esta oficina de la Secretaría Municipal desde la fecha para presentarles la base por la cual serán construidos los edificios públicos proyectados que son el Templo y el colegio municipal de ambos sexos, en el paraje que el Superior Gobierno ha designado para la formacion del pueblo que se denominará General Las Heras; debiendo ocurrir á dicha oficina todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes, dia señalado para en presencia de los interesados abrir cada una de las propuestas y aprobar la que fuere mas ventajosa.**
**Al mismo tiempo se previene al público en general que el Superior Gobierno ha prometido despachar muy pronto la solicitud presentada para la formacion del pueblo cabeza de partido, se apresuren á tomar terrenos y edificar en este gran centro de riqueza, pues tan luego sean aprobados los planos para la construccion de las obras públicas se dará principio á los trabajos—Las Heras, Marzo 4 de 1873—** *Manuel Zavaleta Bernabe Nuñez. El Secretario* m5v5

CIRCULO COMERCIAL

### Y ESCUELA DE ADULTOS

**clases de 8 a 10 de la noche**

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores [illegible] y Montaré
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduria de Libros, Caligrafía, Calculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s10 perm.

### REMATES

## Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Solis núm. 98 [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Perú 83 m8

POR EL MISMO
Al Contado
En su casa calle del Perú núm. 83

El Mártes 11 de corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue
Madapolan, percales, [illegible], bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y sargado, [illegible] negra y plomo, cretonas, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconets y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconets, ropa hecha, géneros para sábanas finas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, [illegible]
NOTA—A las 4 en punto, venderemos un piano [illegible] de caoba en buen estado m8

POR EL MISMO
Al Contado
En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 13 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue.
Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra, á bastones, id lisa de seda y de lana, [illegible] m11

## Juan Achinelli y Ca.

De muebles y artículos varios.
En su casa calle Bolivar núm. 131

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente:
Sofaes y confidentes de caoba y crin, sillas de esterilla de distintas formas y hechuras, aparadores de caoba, cómodas, escritorios, lavatorios, camas damero, camitas de fierro inglesas, con colchon para niños, mesas de noche, mesa de centro, tinajones para agua, cuadros, reloj de distintas formas, porcelana de la India, perchas, porcelana, cristales, vinos puros jerez, y oporto, damajuanas de vinagre, sombreros, sarbatas, camisas, tohallas, un mostrador y porcion de útiles que estarán á la vista en el acto del remate. m11

[illegible] bancas y prendedores, billeteras, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia, [illegible]

## Pablo Escalante

Por los muebles
En su nueva casa San Martin 154
(Frente Banco Hipotecario)

53 mesas para centro de sala, todas de nogal con incrustaciones de palo de rosa lo elegante; [illegible] venderán por cuenta de una casa introductora en lotes al gusto de los interesados.
El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán al mejor postor y dinero de contado por cuenta de quien corresponda las espresadas mesas de un gusto sin igual por lo delicado del trabajo de las incrustaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores mueblistas, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.
Estarán en exposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.
á mas 10 docenas sillas. m9

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin 154
(Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 12 del Corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles de todas clases, cuyo detalle se comunique:
1 juego muebles para sala, 1 piano, 1 cama, camera, 1 id para una persona, 1 ropero caoba, 1 rica máquina de coser, sofás confidentes, escritorios, mesas para comedor espejos, sillas negras id de caoba, lavatorio con piedra mármol, mesas de luz, cómoda con tocador, aparador de caoba, cuadros lámparas, juegos de té, é infinidad de objetos indispensables en una casa de familia que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—en este dia venderemos para mueblistas 53 mesas para centro de sala, nogal con incrustaciones de palo de rosa, todas mesas de mucho gusto y elegantes.
Mas—una riquísima cocina económica casi nueva y de las que cuesta 6.000 $.

POR EL MISMO
De noche—En el salon de su casa calle San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario)
De 280 cuadros al óleo
Pinturas muy buenas.

El Juéves 13 del corriente á las 7 y 1/2 en punto de la noche venderemos al mejor precio dinero de contado, los espresados 280 cuadros al óleo, consistente en buenas pinturas grabados, aquarelles etc. etc. que seria difícil describir y que estarán en exhibicion del dia del remate. m9

**JUAN A. BAZARTE**

Judicial

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Amadeo, del concurso de D. Pablo Casmont.
El Juéves 13 de Marzo á las 10 de la mañana, en la plaza Once de Setiembre, de todos los útiles pertenecientes á una panadería, como 3 caballos, 3 mulas y otros muchos enseres.

## Rodriguez y Larrazabal

4 CHACRAS

# MIL MANZANAS

SITUADAS

**ENTRE MARCOS PAZ**

**Y LAS HERAS**

**Están entre las dos estaciones indicadas á 30 cuadras mas ó menos.**

**TERRENOS**

DE VILLAMAYOR

**Terrenos**
**para chacras**
**altos y fértiles**

EN UNO O 4 LOTES

**Enteramente á voluntad de los interesados, mitad al contado, mitad á plazos.**

## SE REMATA

**El viérnes 14 de Marzo**

A las 3 en punto

**El remate tendrá lugar en el—**

## CAFE DE CATALANES

**Esquina de S. Martin y Cangallo**
**La venta se efectuará en ese local á pedido del dueño**

## Grandes poblaciones

**Casas**
**Corrales**
**Puestos de ovejas**
**Caballerizas etc.**
**Tambien se remata.**

**DETALLES**

¡LEAN!

**TITULOS PERFECTOS**

Venderemos al mejor postor, sin retirar lote, MARCOS PAZ Y LAS HERAS estan situados en el Ramal á Lobos, y nadie duda de su importancia, 1.º por la proximidad á la ciudad, 2.º por que ofrecemos terrenos sanos y altos; limitados por el Sud Exequiel Barrenechea, por el Norte el arroyo de Morales y las chacras de la Estacion Salas y varios por el Este y Oeste.
Morales, y 3.º y último—Por la corta distancia que hay de la ciudad teniendo el gran tren del Oeste para transportarse, y por tener todo un frente del terreno el arroyo permanente de Morales.
El terreno forma un cuadrado perfecto.
Las personas interesadas en visitarlo pueden pasar por nuestra casa, que les daremos los informes necesarios.
**Mas detalles y planos Victoria número 143.**

POR EL MISMO

## GRAN PROPIEDAD

# Hermosa casa

**17 1/2 por 68**

## TACUARI 205

Todo edificado á la moderna se compone de 8 habitaciones.
Todos los materiales de primera clase.
Por el costado Norte—Un gran martillo á su favor.
El edificio está dividido en dos cuerpos.
Por órden terminante de su dueño.

## SE REMATA

**AL MEJOR POSTOR**

El Viérnes 14 del corriente á la una y media en punto.

**TITULOS PERFECTOS**

Barrio central—Empedrado--Gas--Aguas Corrientes.
Tramway en la puerta.

**7,000 ps. de renta mensual**

**Detalles del edificio.**

El costado derecho del terreno está ocupado por una hermosa casa de familia, bien construida y elegante.
Con toda clase de comodidades—hecha á todo costo.
El costado izquierdo, está ocupado por una casa mas pequeña y tambien de buena construccion.
Al fondo una grandísima casa de inquilinato que ocupa todo el inmenso martillo.

**Visiten la propiedad—Está toda alquilada, produce una gran renta.**

Al mejor postor

Al mejor postor

Se venderá el dia y hora indicados.
Mas detalles, Victoria 143. m9

**Remates á la vuelta.**

# Balbin y Plowes

# Notableremate

DE LA

# GRAN FINCA

situada en la calle de la Independencia números:

## 168, 170, 172, 174, 176 y 178

Esquina á la calle de las Piedras números

## 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

# De once casas

## 2—ALMACENES—2

# Y una gran Barraca

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras—Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero

El Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.—Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú núm. 19. m9

POR EL MISMO

# Importante remate

EN CASA DE LOS Sres.

# Darte y Gerbe

VICTORIA 91 y 93

El mártes 11, miércoles 12 juéves 13, y viérnes 14.

A 5, 6 y 7 meses

En los dias arriba espresados, á las 11 1/2 en punto, procederemos á vender, un estenso y variado surtido de mercancias para la estacion, recientemente introducidas:

## CASIMIRES y PAÑOS

Casimir negro de veinte clases.
Paños negros y de colores.
Id castor.
Id velouline, negro, azul, y marron.
Pañoratiné y frisé de todos colores.
Id Moscow negro.
Cortes de casimir para pantalon, gustos nuevos y de las mejores del Norte de Francia.

## FLANELAS

Tartan á cuadros.
Irlandesa ó tartan de un m. 80 c. de ancho.
Flanela blanca lisa.
" " azargada.
" amarilla extra.
" punzó y azul.

## ARTICULOS GENERALES

Merino negro 14 clases.
Muselina de lana negra y ancha.
Cachemir de Escocia negro
Pañuelos de merino negro.
Chalones
Pañuelos tartan medio rebozo.
" " de rebozos.
Chalones clase extra.
Géneros de fantasia lisos para vestidos.
Poples y popelinas.
Bombasí liso y labrado, piqué, crinolina y género para enaguas.
Camisas para señoras, batas y enaguas.
Pantalones, cuellos, mangas bordadas.
Cinteria de algodon, de hilo, de seda bordados y lisos.
20 clases medias lana para niños.
Camisas medio hilo para niños.
" bordadas para hombres 3 clases.
Cuellos, puños de hilo para hombres.
Géneros para sábanas de hilo.
Alemanesco de hilo para manteles.
Servilletas y manteles.
Género damasé para tohallas.

## Confecciones

Confecciones para señoras.
Tapados de paño y casimir negro y de colores.
Túnicas de paño.
" terciopelo y gró.
" merino y cachemir.
Vestidos hechos y confecciones de fantasia.
Polleras, enaguas y tontillos.
Confecciones para niños y niñas.
Vestidos, paletoes, túnicas, etc. etc.

## SEDERIAS

Gros negro 30 clases
Gros de colores las mejores clases de la plaza.
Foulares, rasos etc., etc.
Corbatas negras y de colores.
Cintas de gró de faille moiré, de rasos, de todas clases y anchos.
Guarniciones de pasamanteria.

## Terciopelos

Terciopelos de seda negro trama azul, renglon especial de la casa: hay ocho clases.

## Artículos Ingleses

Bramantes de todas clases
Lienzos id id.
Frazadas id id.
Paño piloto.
Género para sábanas.
Tohallas y servilletas.
Otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa inglesa—10 cajones paño castor mezcla, ancho regular y para ponchos.

40 cjs paño piloto mezcla azul y de colores
10 id id id id id pintado.

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—12 vestidos de seda y 4 cajas de fierro.

Por cuenta de seguros—Varios bultos averias.

NOTA—Los casimires, paños y cortes de pantalones, se venderán por bultos cerrados.

POR EL MISMO

De 1 magnífico terreno

SITUADO

# En la calle Cochabamba

ENTRE LAS CALLES

DEFOZOS y ENTRE-RIOS

El terreno mide 50 vs de fte. al S.

POR 53 1/2 VARAS DE FONDO

El sábado 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y dinero de contado venderemos el terreno arriba mencionado en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores. m7

# Martinez y Saenz Peña

IMPORTANTE REMATE

AL MEJOR POSTOR

De una casa

# Muy central

Tramway á la puerta

El domingo 16 de Marzo á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños, la casa calle del Buen Orden núms. 432 y 434 edificada en terreno de 10 vs. 50 cts de frente al Oeste, por 40 varas y 50 cts de vara fondo al Este.

Prevenimos á los interesados que esta propiedad reconoce un contrato sumamente ventajoso, que el comprador tendrá que respetar, pero que ganará inmensamente con él por las condiciones favorables en que está contraido, faltando tan solo dos años y medio para su conclusion.

Para enterarse del contrato y títulos que se garanten, á nuestro escritorio San Martin núm. 39. m9

MARTINIANO HONORINO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la materialidad, un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—20 cjs tabaco Americano, 30 rollos id del Brasil, 150 cjs bacalao, 10 id fósforos de cera, 50 bolsas arroz de la India, 20 bcas azúcar de Pernambuco.

M. BENZA

Por órden del Tribunal de Comercio

El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará todas las existencias de la fonda situada en la plaza de Monserrat, bajo los corredores pertenecientes al profallido D. Jesus Baves, al contado.

Cuyo pormenor es como sigue:

Bancos, mesas, sillas, útiles de cocina, cristales, una cocina economica, licores, vinos surtidos embotellados, cuadros, espejos, relój, armazon, mostrador y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Areco.

Se venderá de la pertenencia de la testamentaria de Pedro Rogero, un reloj de oro, un revolver. m11

Adolfo Bullrich y Ca.

# Terrenos

# En S. Fernando

68 y 3/4 manzanas de 100 X 100

A 10 cuadras de la Estacion

MEDIDAS Y AMOJONADAS

# Terreno inmejorable

En nuestra casa

SAN MARTIN N. 118

*ENDOS LOTES*

El Mártes 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, este inmejorable terreno para alfalfares, situado en la parte mejor de la ribera del Rio de las Conchas y á 30 cuadras de la Estacion, distancia garantida. El Ferro Carril á Campana pasa por el costado de estos terrenos. La venta se hará en uno ó en dos lotes, al gusto de los compradores.

Puede juzgarse de la importancia de estos terrenos sobre el Rio de las Conchas, por las ventas realizadas últimamente.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. m4

POR EL MISMO

## DE UN MAGNIFICO

# Terreno con edificio

En un solo lote

O EN VARIOS

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA A

# Saavedra

Con frente á Estados-Unidos

Al costado del magnífico edificio del Asilo de Huérfanos.

FRENTE POR FRENTE Á LA PLAZOLETA

27 vs. fte. por 114 fdo.

El Domingo 16 de Marzo á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, situada tan admirablemente al costado del bello edificio del Asilo de Huérfanos y al de una bonita casa en construccion. Este local mejora cada dia notablemente debido á los tramways que recorren ese punto y que seguirá en aumento ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia. La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si así conviniere á los señores interesados.

Este terreno es apropósito para cualquier negocio por su estension y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo.

Recomendámoslo para corralon á los horneros y carpinteros etc. etc.

POR EL MISMO

En su casa San Martin

núm. 118

# De 6 magníficos carneros

# De 12 á 16 meses

RAZA LINCOLN

Introducidos recientemente por los Sres. Vicente L. y E. Casares

EN EL VAPOR INGLES "GALATEA"

De 1 sobresaliente caballo

BARROSO CON MANCHAS NEGRAS

Y BLANCAS

Caballo de 7 1/2 cuartas

A TODA PRUEBA

# De un caballito monada

*MESTIZO SARDO*

COLOR SANGRE DE TORO

EL JUEVES 13

A LAS DOCE

REMATAREMOS

# ALCONTADO

ESTOS

preciosos animales

Un caballo bayo muy manso para paseo.
Un id manchado muy bueno para silla y de magníficas condiciones.

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

Sábado ... D. Casares Bovanesque, por órden del Sr. Juez ... Dr. D. Manuel Zavaleta. En nuestra casa San Martin 118, de revolvers, rico chocolate español, alpargatas valencianas, etc.

El Viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta, una cantidad de revolvers, chocolate muy rico, alpargatas, todo esto es proveniente de una ejecucion. m11

POR EL MISMO

# A San Fernando

# A San Fernando

VEANSE LAS 144 MANZANAS

600 vs sobre la Canal.

Que venderemos en nuestra casa, calle de San Martin 118

El Mártes 11 á las 2 1/2 de la tarde

Garantido á 18 cuadras de la

ESTACION

*Parte del terreno sobre el Rio de las Conchas*

En uno ó dos lotes

# Terreno muy bueno

El Mártes 11 de Marzo á las 2 y media de la tarde, despues de la venta de las 68 3/4 manzanas, remataremos al contado y al que mas diere, este importante terreno, dividido al gusto de los compradores, sobre su importancia escusamos recomendacion, pues es bien sabido lo que cada dia toma el Canal de San Fernando.

Para planos y mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. m8

POR EL MISMO

De muebles

Calle del Parque núm. 464 1/2—Por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, por ausentarse para las Provincias, todo el menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Juego de sala ferro reps carmesí imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba y roble, 1 piano perpendicular, 1 espejo, 4 cortinados, mesas de juego caoba y roble.

Escritorio—1 sofá, 1 mesa redonda de caoba, 1 escritorio caoba y roble, 2 grabados, 1 cuadro al óleo, 1 estufa, 1 biblioteca caoba y roble, 300 volúmenes varios etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera con cortinado coronas de jacarandá, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id id, 1 cómoda id, 1 espejo largo de tocador, útiles de lavatorio, espejo, sillones etc.

Otro cuarto—1 lavatorio, 1 cómoda de caoba y roble 1 mesa de noche de caoba, 2 cuadros, sillas etc.

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de caoba, 1 estufa, 4 cuadros, 1 docena de sillas, útiles para comedor, porcelanas, cristales etc.

Cocina—1 cocina económica de Cayol, escaleras, mesas bancos, máquina de lavar, bateria de cocina etc. etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, licores y vinos, porcelanas, cristales, etc. En nuestra casa, San Martin 118.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios, un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

1 juego completo de comedor de roble claro, 1 medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forrado en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones, etc. 1 id de bronce con elástico, 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 id para comedor, 1 id de caoba, 6 sillas de la India, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 5 sillones diferentes, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera, librero, 1 juego té 4 piezas, 7 galerias con cortinas, aceiteras, máquina para café, 2 lámparas grandes, 1 banco para piano cuadros, 1 stayer, 6 galerias, camas de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores de caoba con y sin piedra mármol, armarios de id, una gran cantida de licores, conservas, porcelanas, cristales, alfombras, é infinidad de objetos largos á detallar. m9

Un magnífico órgano para Iglesia madera de nogal, 3 juegos con 138 tubos, con 2 pedales y balancion, permitiendo hacer uso de uno ú otro, segun la comodidad del ejecutante. El órgano es completamente nuevo y recien llegado al país.

MANUEL de la SERNA

De bazar, hoy, hoy y hoy

En su casa, calle de Cangallo núm. 105 1/2

SEMANAL

El Mártes 11, Miércoles 12 y Viérnes 13 á las 7 1/2 de la noche, de un grande y variado surtido de artículos de Bazar y novedades.

# Guillermo Martens

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 63 de fondo.

¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Hering los dos magníficos lotes de terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este, sobre la calle Defensa, por 63 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41,100 mlc importando sus 2/3 partes $ 27,400 mlc

Lote núm. 2—10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 63 varas de fondo, con pared á la calle lindando en los fondos del primero tasado en todos sus ramos en $ 41,100 mlc siendo sus dos terceras partes $ 27,400 mlc

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad la posicion es de muchísimo porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion, casa amarilla; los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes.

Se recomienda solo puntualidad para el dia y hora indicado y por mas datos al rematador, calle Potosí n. 83 y 85. m11

## HIDALGO Y TORRES

No. 5,491

En el pueblo de Quilmes

La hermosa casa esquina calle real ó municipal, á dos cuadras de la plaza para el O. y que ocupa la botica del Sr. Mattienzo.

48 vs. de fte. por 50 id de fdo.

Gran edificio de material todo en perfecto estado, con tramway á la puerta tasada en 210 000 ps., 2/3 partes 140,000 base para su venta con los que se hallen.

¡Gran casa de recreo!

El domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos.

La casa se puede visitar á cualquier dia. Salidas del tren del Paseo de Julio, á las 8 y á las 10 y 35 m.

A mas, venderemos en la misma calle de la Iglesia, dos cuadras sobre la barranca, 1 terreno de esquina 40 varas por 60 de fondo, en un lote, en 2 ó en 3 al gusto de los compradores, por mas pormenores Bolivar 76. m8

POR EL MISMO

Núm. 5,494

# Linda casa

Y SOBRE TODO

BUEN TERRENO

AZCUENAGA

Entre Sta Fé y Arenales

## ¡Al mas alto precio!

SIN NINGUNA LIMITACION

17 1/2 vs de fte. al O.

POR 70 DE FDO. AL E.

# ¡ATENCION!!

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna este lindo terreno con todo lo edificado, permitiéndonos recomendarlo por su linda posicion tramway al frente, próximo al nuevo mercado y á la importante estacion del tramway á Belgrano. Prevenimos que se venderá á la hora exacta y á cualquier precio porque cuando decimos al mas alto precio, es por que realmente es así. Títulos superiores. Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 76. m11

POR EL MISMO

N. 5,493

De un lindo terreno, calle de Temple entre Junin y Andes—8 varas frente al Norte por 40 de fondo, tasacion $ 31,500 2/3 partes 25,000,

¡¡Que pichincha!!

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender este terreno alto, entre dos edificios y pronto para edificarlo, linda posicion.

No faltar especuladores que es una monada y barato. Por mas pormenores, Bolivar 76. m11

# Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos mlc. base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos mlc.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,933 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 470,622 pesos mlc.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla, y por lo cual paga el inquilino 9000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones, contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaria del escribano D. Natalio Ponce en el 3.r patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 75. f12

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin n. 15

El Mártes 11 del corriente á la hora de costumbre al contado, se venderán los siguientes muebles:

1 rico piano doble sistema de la fábrica Dabain, premiado con medalla, 1 id de jacarandá nuevo, dos tallados, 4 roperos de jacarandá todos tallados con espejos, 2 escritorios de Boul [illegible] ... de comedor y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm 18

De muebles de lujo pertenecientes á varias familias que se van para Europa.

El juéves 13 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

1 rico piano pleyel núm. 1, 1 id de otro fabricante, 1 rico juego de dormitorio compuesto de 1 gran cama ... con un gran espejo de cuerpo entero toda incrustada ... una mesa de noche, 1 cama de bronce dorado ... en nácar, 2 juegos de sala diferentes, 2 ricos ... tantes de nogal, distintos tamaños, 1 rico ... caoba sólida pié de cedro, 2 id de nogal cajas de fierro diferentes tamaños, máquinas de coser, una infinidad de sillas de Nord América, 1 biblioteca, escritorio, de señora caoba y roble, amacas del Paraguay, sillas de montar espejos diferentes, alfombras y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida perteneciente á una casa introductora se venderán unos 50 lotes de alhajas como ser:

Relojes de oro remontoir con cadenas de oro id para señora, medios aderezos, pulseras, carabanas, botones para puños, medallones, anillos, con y sin brillantes y otros artículos.

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles y otros lindísimos artículos de lujo, el Sábado 15 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. m11

# Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno y le enél edificado, situado en la calle de Méjico entre Garandí y Rincon, mide 8 1/2 vs de frente por 57 de fondo.

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, á la mejor oferta, pero al contado.

Tiene algunas piezas, y además árboles frutales. La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera. Títulos garantidos. m6

POR EL MISMO

## JUDICIAL—NAVAL

DEL PATACHO

"SAN JUAN BAUTISTA"

Gran retasa—Lean el detalle

Tasacion 2,500 ps. fuertes—Sumamente baja

BALE EL DOBLE

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta del patacho espresado, de perteneencia de la testamentaria de don Bartolo Vignale en condominio con don Juan Vignale y don Manuel Alvarez, el cual se encuentra anclado en balizas, frente á la bateria, su carga es 250 toneladas, su arboladura es completa, el aparejo en perfecto estado, armado á cilindro, tiene un bote y una lancha: se halla listo como para hacer viaje. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 2 500 ps fuertes, y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. Llamamos la atencion sobre este remate, pues ha sido retasado y se ha rebajado mas de 50.000 ps mlc de la primera tasacion.

Nota—El remate tendrá lugar en el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo, donde estará la bandera, por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m2

POR EL MISMO

Judicial

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—Lean el detalle—De una preciosa casa muy central, con tres piezas de material, situada en la calle del Perú entre Brasil y Caseros.

El juéves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa espresada á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Miguel Garcia Fernandes, y como perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Radello, cuya estension se compone de 7 metros 58 centímetros de frente al Este, por 30 metros y 31 centímetros de fondo al Oeste. No olviden nuestros favorecedores la localidad del terreno, y la ventaja de no tener tasacion, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor.

Los títulos son garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m6

# Wehely, Gimenez y Ca.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

POR ÓRDEN EXCLUSIVA

DE LOS Sres.

# Bemberg Heimendahl y Compañia

En su casa, calle Bolivar 19

EL MARTES 11 Y MIÉRCOLES 12
DEL CORRIENTE

Surtido magnífico—
Para mayoristas,
Roperias,
Registros,
y Tiendas,
á los plazos de costumbre.

Surtido especial de paños y casimires, surtido especial de artículos de invierno, que se liquidan por órdenes espresas recibidas de Europa

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este importante remate y no faltaremos con detallar todos los artículos que se pondrán en remate desde que el brillante surtido de la casa vendedora es bien conocido de todos.

Otra—La venta se hará por lotes fuertes. m8

POR EL MISMO

Tres casas

Calle Victoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 22 de Marzo á las 3 de la tarde en punto Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, con los números 369 y 371 en la calle y números 26, 28 y 30 en la calle de Santiago del Estero, tiene 13 y 1/2 varas de frente por 26 1/2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 487,029 $ mlc.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero mún. 22, con 13 varas de frente Oeste por 11 y 8/10 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 177, 210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24, con 13 y 1/2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8/10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos mlc

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la tasacion de estas casas, una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado, esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que hora se presenta una brillante oportunidad. m9

# Costa y Cristal

Gran remate

De una magnífica casa

Calle de Corrientes N. 209

Entre Libertad y Talcahuano

Rodeada de tramways.

El Mártes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad arriba indicada compuesta en terreno de 8 y 1/4 varas de frente al Sud por 76 varas de fondo al Norte, cuatro piezas de material y dos con techo de zinc, cocina, pozo y letrina tiene una cantidad de árboles frutales.

Escrituras inmejorables

La venta es forzosa, no faltar ese dia.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Salta núm. 84 m9

HUERGO y GONZALEZ

De una casa en Zárate

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos de órden terminante de su dueño D. Guillermo O. Dowbley, la linda casita en Zárate, á cuadra y media de la plaza, calle del Paraná, donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 vs de frente por 50 de fondo, mas pormenores, San Martin 50 (altos) m9

# Maria y Gomez

DE MUEBLES

## EN NUESTRA CASA

Bolivar núm. 126

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos una porcion de muebles y adornos, cuyo pormenor es como sigue:

1 Biblioteca de caoba, 1 ropero de id, 1 cama de bronce con colchones, 1 id de caoba camera, 1 mesa de comedor de caoba, 1 lavatorio de id con espejo, cómodas de caoba, roperos, mesas de escritorio, sofás de crin, confidentes de marroquin, mesas de noche de caoba, camas de fierro de una y dos personas, aparadores de guindo para campo, mesas del centro con piedra mármol, cuadros al óleo, sillas de esterilla, id de madera, mesas de la India y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercancias. m8

POR EL MISMO

# Del Patacho Oriental

Conocido por el nombre

DE

"HIRIDANO"

Situado en el Canal de San Fernando, á tres cuadras mas arriba del muelle.

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este hermozo Patacho con todo lo necesario pronto para navegar, por órden de sus propietarios.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Bolivar No. 126. m11

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yruretas y Barricola, el establecimiento de campo perteneciente al fallecido D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo existente, de 4 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 150 varas de zanja, 300 varas id cercando la poblacion y la quinta, 236 sauces entre los que hay, de gran tamaño, 460 álamos, entre ellos cambrera y tierones, 785 árboles frutales de durazno, 43 paraisos algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 2 árboles de morera, 48 sauces de puentes y 1 parral con sarzo en el patio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899$) mlc., previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale masque la apreciacion que tiene el establecimiento en general; por lo que seria muy conveniente que los interesados pasasen previamente á la poblacion.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Iruretа y Barricola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873. f18

# Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las ... de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. ... Echeverria.

... tado, la propiedad arriba indicada, por ... testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesta de ... frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, con 10 piezas, ... edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en ... la cantidad de $ 356,976 85 céntimos moneda corriente, no pudiendo tomar oferta que no pare de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribania del Sr. Conde, bajo Cabildo. f22

# Mariano Vivar

## MAGNIFICA FINCA

# Por su localidad

# POR CUENTA

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central, calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 56 1/2 de fondo ó sean 1,746 1/2 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias, hay un martillo en su contra en la parte Norte es decir, á las 48 varas, ensangosta en 2 varas 2/3 hasta las 16 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y la localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. m8

# Trifon Cárdenas

## ¡Gran remate de terrenos!

## EN LUJAN

93—CUADRAS CUADRADAS—93

De 150 varas por costado

A 8 cuadras al S. de la Estacion

*Testamentaria de D. Roque Rodriguez*

*Por órden de sus herederos*

## ¡Espléndido almuerzo!

El domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia.

Estos magníficos y elevados terrenos se hallan divididos en 3 lotes, y se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados. Los lotes son los siguientes.

Lote núm. 1 548 metros 28 centímetros de frente al N. E. por 464 metros de fondo al S. E. con un martillo á su favor en el costado N. E. lindero á los herederos de Romero, de 346 metros, 40 centímetros de frente al N. S. por 247 metros 24 centímetros de fondo al S. E. siendo su superficie total 28 cuadras cuadradas y 9,019 diesmilésimos de otra.

Lote núm. 2. 865 metros 83 cts de frente á N. E. por 614 metros de fondo al S. E. superficie total, 31 cuadras cuadradas y 5,052 diesmilésimos de otra.

Lote núm. 3. 866 metros y 405 metros de frente al N. E. por 702 metros, 76 centímetros de fondo al S. E. superficie 38 cuadras cuadradas y 835 diesmilésimos de otra.

Escusamos recomendar terrenos elevados y de gran porvenir por el lugar en que se hallan situados. En la estacion de Lujan habrá carruajes para conducir á los interesados. Los títulos que son de primer órden, se exhibirán en el acto del remate.

Por mas pormenores al martillero, Victoria 82. m9

P. MOLFINO y Ca.

El Mártes 11 del corriente

En los depósitos fiscales, Uriarte y Medrano, Aduana Lonas casa amarilla, á las 12 en punto, con autorizacion de la Aduana, venderemos al mejor precio y al contado, los siguientes artículos:

F. G. 208 cjs castañas frescas, por «Italo Platense»
C. V. 300 id pasas de higo, por «Liberta».

POR EL MISMO

El Miércoles 12 del corriente. En nuestra casa, calle de Reconquista 170, á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio, los siguientes artículos de almacen

Una partida arroz glacé, 800 cjs fideos de Génova, una id de Nápoles, 500 cajas pasas de higo, jamones, salchichon, yerba en barricas, azúcar, vino en barriles y en cajones, varias clases de queso, vermouth, 20 cjs castañas, vinagre, porotos, conservas, jabon, etc.

En seguida, con autorizacion de la Aduana—P. 170 cjs fideos de Génova, por «Liberta.» una partida tiras y pañuelos bordados, gonorosos. m9

# Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms 92, 94 y 96

El Lúnes 17 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos:

Barelles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanasco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarasas finas y regulares, cortes para vestidos, yacorés, bareton, corderoy, camiseta de punto, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro id de colores, alemanasco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho ponchos algodon, medias finas, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, trinquetes de punto, cortinas bordadas, barelles de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas de cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92 4 96

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Flanela de rica clase, góns para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barelles de lana y de seda, poplin, alemanasco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas fulpiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete cinta terciopelo, á emanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos de foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas, imitacion vicuña sacos brin, camisas para señoras y para niños, camisas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para paños, camisolines alpaca, listas negra claro, crespon negro, tul de seda, liné, calzones para señoras organdinas, agua colonia, tatmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró gorras para niños, pañuelo de algodon camisas bordadas, alfombras y sofaes pequin negros, abanicos, paño de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos.

POR EL MISMO

## A PLAZOS LARGOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS

INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA

# Calle Perú 94 y 96

El juéves 13

Y viérnes 14 del corriente

A las 2 en punto del dia procederemos á la venta del grande y variado surtido de artículos para la estacion entrante, que en parte á continuacion detallamos.

Casimires y paños—Casimir negro y de colores, paños id, satins de varias clases, y frisos de colores, cortes de casimir gustos muy fulgurantes.

Flanelas—Tartan á cuadros, flanela blanca lisa, id azargada, id amarilla, id punzó y azul.

Especial surtido de artículos de invierno para señoras tapados de paño y casimir, id de terciopelo, id de gró, túnicas de paño, id de gró id de terciopelo, id de merino, id de cachemir.

Especial surtido de artículos para la estacion para hombres y niños, sacos de casimir, sobretodos jaques y trages.

Brillantinas, merinos, irlanda género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforsa, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba trué de algodon y de lana, camisetas italianas, id azargadas, de listado, id á la crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuñas, juegos manteles de hilo, alepin id, cotin, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, lonetas, calzoncillos de hilo, id madapolan, id lienzo, camisetas azargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases géneros para vestido, jabones universales pañuelos seda, gro negro, medias crudas, cortes pantalon, sombreros armados para niños, id de castor, id de paño cachemir, colchas de varias clases grano de pólvora, tapados granadina, servilletas de hilo, tocuyo oriental, cocos franceses, juegos bandejas, lienzo azul, pañuelos cochinilla, id de algodon, revolvers, liné, medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo sastre, medias de seda, sacos lustrinas, bombachas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos, trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia aceite sociedad, sarazas para colchas, tijeras acero, boas ana, muselina de id, id de algodon, vestidos jaconás, gorras para niños, otros artículos que estarán á la vista. m11

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatán, bramantes de varias marcas, granadina, pañuelos de lienzo grutos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanasco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de gulpiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, palmetas, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, ...

[illegible]

CLAVEL ...

... Al ...

... Viamonte ...

El mártes 11 del corriente á las 12 en punto ... la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue.

Poplin, géneros para sábanas, cotines ... sarasas, id de color, piqué blanco, frazadas de varias clases, y ... merinos, pañuelos, ... género ... id crimea, paños escoceses, ... un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos, madapolan, uso doméstico, raso de lana, casimires para la estacion, en piezas y en cortes, hilo patente, tapados ... id de casimir, id terciopelo, merino de lana, ... flanela blanca y ... percales ... brin, ... medias de lana, ... de lana, id ... y botones para ... de hilo, ... brillantinas, aceite, ... las, id sociedad escocés de lindos gustos, percales ... sacos casimir, brines blancos, pereales, sombreros felpa, colchas cameras, ... tapados, colchas punto ... de la India, camisas bordadas para señora, coco de la India, tarlatan, cubiertos cabo plata, jabones lechuga, frazadones, ... lo, brin de hilo, tatmas bordadas, muselinas, pañuelos batista, colchados, sombreros alegria, corbatas, cuellos, camisetas azules, pañuelos tarlatan, grano de oro, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m8

# Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 392

Entre las de Cochabamba y Garay.

13 vs. y 50 cents. fte., por 32 y 50 cents. fdo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 392, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzú y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,620 pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 96,413 pesos y 33 cents. mlc. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 64 1/2. f4

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En la Plaza de Monserrat

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa calle Belgrano n. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 mils. igual á 17 vs. de frente al Norte, y 59 metros, 637 mils. igual á 69 vs. 75 cents. de frente al Sud, con varias piezas, almacen, etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad, que por su sola situacion y estenso terreno, llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 600,000 $. Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador, Reconquista Nueva 102. m2

# Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114

Al contado

El mártes 11 de Marzo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo,

50 bolsas arroz Glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs batun, 60 bocoyes refinado, 60 tercios yerba paraguaya, 100 cjs almidon americano, 60 cjs vermouth 100 cjs coñac, 30 cjs pasas de higo, 20 cascos vinagre, 50 bcas arroz, 50 cuñetes tinta, 20 latas fósforos, 30 cjns licores, 80 bcas arroz de la India, 10 cascos vino, 50 bcs cerveza, 40 bolsas almendras, 50 bcas nueces, 15 cjns aceite de almendras, 50 cjns aceite rivera, 20 cjns encurtidos, 15 barriles vino jerez, 100 cjns oporto, 40 dcns loza surtida, 40 latas tabaco, 12 cjns pitos, 15 bocoyes quesos gruyere, 25 cjns quesos Holanda, 120 pares planchas, 150 dcns alpargatas, 25 latas almendras peladas, 15 fds tabaco, 50 cjns malcena, 300 lib hilo 50 cjns vino jerez, 100 jamones sur vrés, 40 bcas garbanzos, 30 cjns grasa de chancho en latas, 10 dcns copas 100 latas dulces de membrillo, 40 cjs jamones, 20 dmj caña del Paraguay, 200 cjns fideos de Nápoles, 150 id id de Génova, 40 bcas castañas, 20 cjns bacalao, 30 cjns cigarros, 60 cjns pasas uva

48 cajas té Orange Pekoé, 10 bcas azúcar de Norte-América

Por cuenta de aseguradores—60 bcas arroz de la India con averia.

Al mismo tiempo—600 fanegas sal de Cádiz en bolsas.

En seguida, 60 damajuanas comunillo, 100 cajones maíz. m6

FRANCISCO USAL Y CA.

El Juéves 4 de Abril de 1873, á las 6 de la tarde

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa. Ns. 418 á 422 por la primera y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 50 1/2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, &c. &c. perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Cainz, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 564,857 $mlc. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion, que son 376,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen ver los autos ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don José Ma. Beruti para que comparezca dentro di por sí ó por apoderado por la secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido don Juan Bautista Lagomarsino sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.—Eugenio Blanco. m7 v9

Por disposicion del señor don José María Sola, juez comisario del concurso formado á don Miguel Pons, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,609 del código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1873—Eugenio Blanco escribano secretario. m7 v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel San Martin, para que dentro de quince dias, comparezca ante SS. y por la oficina del que suscribe, á contestar el traslado que se le ha conferido de la calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se resolverá su rebeldia—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Angel Julio Blanco—Perú 220. m7 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se citan á los Sres. D. Ignacio Narme, D. Angel Cerrato, D. Emilio Billiat, D. Manuel Camera, Marini Rojas y Ca. José Mosquera y Ca. J. Capello, J. M. Carrega, Bernardo Boy, José Beretta, acreedores del concurso de D. José Paseggi y cuyos créditos han sido objetados, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS el dia 12 del corriente á la una, para la celebracion del juicio verbal decretado, previniéndose que este tendrá efecto con los que se encuentren presentes—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873—Sicourt, Escribano Secretario. m7 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza al Presbítero D. Benjamin Paz, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, se presente ante el Juzgado de SS y por conducto del Escribano que firma á hacer una chancelacion de una hipoteca constituida á su favor por D. Leandro José García bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.—B. A. Marzo 6 de 1873—Leandro Garcia, Ebno Secretario. m17

Herederos del Dr. D. Roque Illescas. El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á Da. Carmen, D. Pablo, Doña Manuela, D. Tomas, Da. Pilar y Da. Juana Francisca Illescas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos sobre los bienes quedados del Dr. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Nemesio Zanoletti. m1 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Olivera, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, comparezca ante SS. y oficina del infrascripto, San Martin n. 50, á efecto de conceder á su esposa Da. Paula Teran, la vénia marital necesaria para proceder al arreglo de la testamentaria de los padres de aquella D. Mariano Teran y Da. Francisca Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.—Belvis. m1 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pablo Barrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—N. Nepotto. m3 v14

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de paz de Chivilcoy el dia domingo 16 de Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á don Adolfo Lacombe, compuesto su terreno de 7 cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil por mlc. Las personas que se interesen en su compra y deseen mas datos podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde donde se hallará el que suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Nemesio Zanoletti. m1 v17

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina Alvarez de Rodriguez, se presente en esta secretaria en el término de ocho dias á contar desde la fecha á ser notificada de resolucion municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Fernando, Marzo 4 de 1873—Alejandro Martinez secretario Julian J. Muñiz. m6 v14

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se ha de proceder al remate en los dias 20, 21 y 22 del mes de Marzo, de todas las existencias pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz, existentes en el partido del Azul, el que se verificará en el Juzgado de este partido. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma á dicho Juzgado, que se les informará de sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Carbajo. m1 v21

Herederos ó acreedores de Da. Simona Gomez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Gomez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Nemesio Zanoletti. m6 v15

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora doña Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873—Federico Mendes escribano público. m4 v4a

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que con el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de los cónyuges D. Matias Cabrera y Da. Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que consideren legales.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Enrique Alcobendas—Ebno. Pco.—Bolivar 64. f23 v23m

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por elegancia del Banco de la Provincia don Manuel Valenzuela por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Febrero 13 de 1873—Agréguese á los autos la carta adjunta que rubricará el actuario y cuyo saldo se repondrá; y líbrese oficio al Banco para que inscriba á nombre de este establecimiento la suma de 52,491 ps mlc á cuenta del crédito que cobra á doña Ana Ward y prévio pago de costas—Martinez—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. f23 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviana Pesce, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que no hacerlo así se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario. f27 v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Manuel Mal...—Escribano Secretario. f27 v27m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. f15 v15m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Leon Quiroga con Isabel Tobal, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion, ocurran al Juzgado de SS y oficina del que suscribe (Defensa 75.) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Leon Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. m8 v8a

En los autos testamentarios de Da Mercedes Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 10 dias á don Prudencio Paso para que dentro de dicho término concurra á su juzgado por conducto del escribano don Félix Sagasta (Victoria 101) á estar á derecho en dicha testamentaria.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Félix Sagasta, escribano público. m4 v14

[illegible]

... Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—Leandro Garcia ...

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contado desde la fecha, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ben... para que dentro de dicho término comparezcan por ante la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Federico Mendes, Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dominga Rosalada, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 75, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873—Natalio A. Ponce. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Zumeta y D. Maria de la Paz Chapitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de SS. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—Manuel Llames Oliver—Ebno. Secretario.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. R. H. Coles y Don R. Vallier, por el término de 8 dias, para que dentro del cual comparezcan por ante SS. y oficina del que suscribe, ya sea por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Rafael C. Garret, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gertrudis ... de Ortega, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término fijado, comparezcan ante SS. y por dependencia de la testamentaria de la misma que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Leonardo Garcia. Defensa 74.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del fallido D. Pablo Gaumont, se presenten en el término de 10 dias, á D. Daniel O. Amadeo, síndico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Gaumont, los justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, advirtiéndose á los mismos lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, el cual les prohibe hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que los hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan contra la masa. Debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado D. Eduardo F. Alsadez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita y llama por medio del presente á Da. Josefa del Valle de Montes de Oca, para que dentro de diez dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma ante su señoría, por conducto del Escribano Secretario que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue D. José Bieres, sobre denuncia de un terreno municipal, situado en esta ciudad, en la calle de Comercio entre Bolis y Entre Rios.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—Tomás Mota—Escribano secretario. m9 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales se cita, llama y emplaza á Da. Cirila Gimenez de Zeballos para que dentro del término de ... dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, calle Defensa núm. 74 á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la demanda que contra ella ha iniciado don José M. Jurado por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Bartolomé Martin. m9 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y doña Francisca Barraza para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Federico Mendes escribano público. f4 v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos abintestato, de don Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Recoba 102, ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Navarro. f21 v21m

Por disposicion del Señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha comparezca ante S.S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones. f11 v11m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Reis, escribano público. Defensa 72. f12 v12m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Araus ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias comparezcan por ante su juzgado, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.—Alejandro Miñones. f12 v12m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, por derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rita Vallet de Duverges, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Mota, escribano secretario. f16 v16m

Se hace saber á los Señores Fussoni Hnos y Mavaroff, Gaggiero, Matti, Males, Botet, Wehely, Campiad, Candomi Moore, Canales, Carabassa, Saguier, Echevarria, Parentini, Folmar, Benavides, Dahler, Livingston, Naute Mackern, Serna, Payró, Bernasconi, Isaac, Iparraguirre, Balbin, Shaw, Moreo, Rigat, Jorge, Jarrige, Castilla Marol, Redó y demas acreedores del concurso formado á D. Augusto Nannetti, por el término de 30 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por la oficina de los infrascriptos, calle Defensa n. 74, á efecto de justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. Emilio J. Perez (calle Victoria 205 1/2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que con sujecion á lo que determina el art. 1567, del mismo Código, no se pueden hacer entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones, y se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas, al Sr. Juez Comisario D. S. Soriano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f19 v29m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Pueblo, á fin de que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, ya sean en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Leandro Garcia. f11 v11m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias á los que como miembros de la sociedad «Angola» se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, sito en esta Ciudad, calle Santiago del Estero n. 230, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenirle ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires Febrero 27 de 1873—Leandro Garcia. f28 v28m

Juzgado de Paz de Lobos } Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Casimiro Villamayor. f21 v21m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Juan Bregoni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Sanguinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f22 v22m

El doctor don Luis Beláustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su juzgado y oficina del secretario, Defensa 74 3er. patio, á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victoria, escribano secretario. f22 v22m

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el prófugo D. Francisco Roncallo, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos á aquellos bienes—Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo Carabelas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras rumbo para arroyo Orqueta el que linda por el frente arroyo Carabelas en medio con don Juan Bautista Maldonado, por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Laliana, y por el otro con el arroyo Moron; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante sí y á don Lázaro Facio el derecho de posesion que él solicita—San Fernando, Enero 8 de 1873—Desiderio Chañuan, escribano público. f11 v11a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Paraná Miní» aguas arriba, sobre su izquierda, compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Facundo Gonzales, y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Martinez el derecho de poseslon que él solicita sobre este terreno desierto.—S. Fernando—Enero 30 de 1873—Desiderio Chañuan, escribano público. f14 v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Morales ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1873—Julian Byron, Secretario, Defensa núm. 74.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S.S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Victor Quiroga, escribano secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Maria Córo, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Luis Berrutti por cobro de pesos, ... de casa, lo que se verificará en el término de nueve dias contados de la fecha—Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari, Marzo 3 de 1873—Máximo Viera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... Dr. D. Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Gonzalez y doña ... que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término ... —Bartolomé Martin.